



2021 - 2024

**ACTA NÚMERO 30 TREINTA.**

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 7 SIETE DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 7 siete de octubre de 2022 dos mil veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; REGIDORES: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO,** y el suscrito Secretario del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

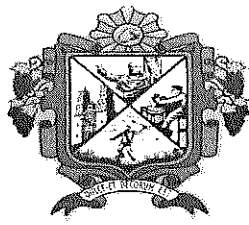
**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO MUNICIPAL, PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR, CORRESPONDIENTE AL CICLO 2022 - 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Top: "8"  
- Middle: "Adrián Hernández"  
- Below that: a circled signature  
- Further down: "1"  
- Below that: "e"  
- Below that: "Bayerpoksk"  
- Below that: "Bayerpoksk"  
- Bottom: "4ts"



2021 - 2024

5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, REFERENTE AL CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL DE LA COMUDE; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE 3 ANTENAS DE TELECOMUNICACIÓN; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PENSIÓN POR VIUDEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*  
Bap protesta

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*  
protesta

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*  
tlt

*[Handwritten signature]*



2021 - 2024

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

1. Modificación de la priorización de Obra para del Ejercicio Fiscal 2022, del SIMAPAS.
2. Informativo relativo al Panteón Municipal.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

3. Presentación de dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, Relativo a cubrir un Pago de Crédito Fiscal; para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sea incluido en asuntos generales 6 seis puntos relativos a:

4. Contrato de la Feria de Fiestas Patrias.
5. Nombramiento de Delegados y Delegadas
6. Exhorto
7. Propuesta en materia de Seguridad Pública.
8. Solicitud de información
9. Comparecencia de Funcionario Público.

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 punto relativo a:

10. Exhorto a los Directores.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

11. Solicitud para Incremento de Tarifas de Urbanos y Suburbanos, para aprobación en su caso.

HTS



2021 - 2024

- 12. Anuencia que se otorgó a Empresa de Seguridad Privada, para analizar si es factible darle continuidad al acuerdo que se tomó por parte del Ayuntamiento.

*(Handwritten mark)*

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

*Bajo protesta*

**3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, REFERENTE A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, procede a dar lectura al dictamen señalado: -----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más mencionar que en esta modificación se bajaron algunos proyectos que se pensaban hacer en la primera modificación que se hizo, y como comentábamos en la sesión pasada considerábamos que se iban a hacer más obras, ya nos explicaron el por qué no, por los \$4'000,000.00 de la feria, más el \$1'600,000.00 de la Biblioteca, porque razón no se van a hacer más obras, sino porque hubo menos presupuesto por parte de Gobierno del Estado, entonces ya nos quedó un poco claro la modificación en que consiste, quedaron \$4'000,000.00 del FAIS, que nos comentaban que se va a utilizar en los próximos meses, que se concurre ahora sí con lo que nos pueda mandar Gobierno del Estado, creo que quedo más claro, porque sí había varias dudas, agradecer que se nos haya explicado con un poquito de paciencia, de mi parte sí era como una inconformidad de que se supone que iban a llegar \$5'600,00.00 y en vez de llegar más, llego menos, me quedó claro que todavía falta para que acabe el año, puede llegar más dinero por parte del Estado para concurrir los \$4'000,000.00 que falta del FAIS, era otra de las inconformidades que tenía, por qué con ese dinero no se hacía

*7*

*E*

*Regidora*

*d*

*E*

*Hts*

*(Handwritten mark)*



2021 - 2024

alguna obra, ya me dijeron, hay que esperar a concurrir para que se pueda aprovechar más el recurso, por mi parte ya quedo más claro.- -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho, nada más aportar que en la sesión anterior se había hecho mención de la Avenida Quintana Roo, que pasa por San Pablo y llega hasta el libramiento, y en platica de pasillo, tuve la oportunidad de comentarlo con el Regidor Fortino, analizar si generábamos una inversión con este monto de manera inmediata, que también es una obra de impacto para la zona, y para todos los que transitan sobre la Avenida Sur, y que bajan por esa otra rama de la avenida o nos esperábamos a que esos \$4'000,000.00 los pudiéramos concurrir como sucedió a finales del año pasado, que prácticamente acabábamos de tomar protesta, y hubo la oportunidad de concurrir con algunos remanentes y logramos hacer 4 calles y una serie de cuartos, varias acciones que se pudieron ampliar con esta concurrencia, entonces lo dejamos en la mesa, para analizarlo, platicarlo, y tomar una decisión colegiada para poder ser justos con la aplicación de estos recursos.- - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: el comentario va en el mismo sentido, nada más sí aclarar que realmente esta segunda modificación que inclusive votamos a favor, o vote en lo personal a favor en la comisión y en el Consejo, pues si aclarar que son prácticamente \$14'000,000.00 los que se dejaron de concurrir por parte del Estado, de la primera a la segunda modificación, y que también es cierto que le estamos metiendo más lana como Municipio, son prácticamente poquito más de \$11'000,000.00, lo que estamos metiendo de dinero, de ingreso propio, yo ahí si ya no le vi, no alcanzo a percibir, no he podido discernir, no entiendo en dónde están los \$4'000,000.00, sigo sin entenderlo, sigo sin visualizarlo, lo que me queda claro es que son \$14'000,000.00 menos del Estado, hacia el Municipio, que probablemente se pueda concurrir, pero es un supuesto, un probable, no es un hecho, en ese sentido va mi comentario.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: nada más para comentarte Regidor, que efectivamente si hay diferencia de 3 a 14 millones de pesos, pero con lo de la primera modificación a la segunda más, sin embargo, Gobierno del Estado, aprobó

8

*Boya protesta*

7

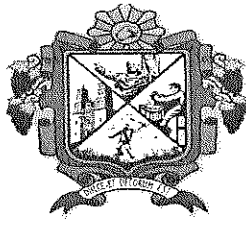
E

7

*Boya protesta*

*Boya para el estado*

475



2021 - 2024

\$103'000,000.00 Estatales, y ahorita hay una diferencia de \$28'000,000.00 que efectivamente Gobierno del Estado ha dado un poco de más, entonces si hay una diferencia, pero lo habíamos discutido y veíamos que tenemos a favor del Municipio \$28'000,000.00 contra la inversión inicial aprobada, no con la primera modificación.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más reconocer que efectivamente hay un programa de inversión rural, sin embargo, está claro que del pronóstico que teníamos en la primera modificación, si hay una reducción de la participación estatal, de cualquier manera es loable que el Estado nos está aportando en diferentes obras, sin embargo, como dice el Regidor Fortino, no queda claro dónde están los \$4'000,000.00 que iban a adicionar en obra y que no se pudieron destinar directamente a un pago de gastos de orden social o lo que decíamos de lo de la feria, si tú traes el tema Presidente, ojala nos pudieras compartir en que obra o en qué movimiento fue en que el Estado nos compensó esos \$4'000,000.00 que no están claros.- -

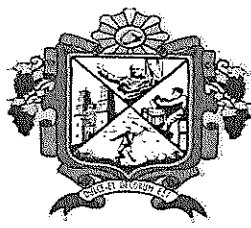
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si estuvo en la reunión de comisión usted Regidor.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: no.- -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es que ahí fue donde se les explicó por el Director de Obra, cuáles fueron las obras en las cuales Gobierno del Estado, concurrió al 100% para liberar esos \$4'000,000.00, pero aquí el Presidente de la comisión de hacienda, le hará lo complementario al tema del recurso.- --

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: explicar el tema de obras, yo creo que es muy complejo, pero si comentaba bien la Regidora Angélica, se nota la diferencia en base a la aprobación inicial, al momento de que se presentan los proyectos de inversión que presenta el Alcalde, ante Gobierno del Estado, siempre inicia con una coparticipación de convenios de 70 - 30, después partimos de 50-50 con los acuerdos que hay, efectivamente ya hubo esa aportación municipal que incrementó como dice el Regidor Fortino, lo que

H  
A  
Bajo protesta  
A  
7  
e  
Y  
C  
A  
HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

teníamos considerado en la bolsa estatal, va generando un ahorro, o una economía, efectivamente es el capital líquido que vamos a tener disponible para poder concurrir con las demás obras, es el ejercicio muy sencillo de distribución del gasto, y obviamente se tenían programadas esas cantidades al final de cuentas aunque haya sido menos obra, precisamente esa es la razón de que vamos a tener dinero disponible, para poder ponerle a los convenios a futuro, cabe mencionar que en los ejercicios que me comentaba el Director de Obra Pública de Infraestructura, todavía hay algunos proyectos efectivamente por ejecutarse, donde el beneficio va a corresponder que van a ser aportaciones 100% estatales, y que con esas aportaciones todavía tenemos posibilidades de duplicar mayormente este recurso, sean dos millones, cuatro millones, ocho millones, esto aunque ahorita si se puede decir son menos obras, pero los dos meses y medio que tenemos hay que ejecutarlos, hay que tener bien cierto que el recurso FAIS tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre para ejecutar, entonces estamos en días más, días menos de que puedan llegar esos convenios para en dado caso ya se puedan contratar estas obras, y si es importante señalar que no se eliminaron del programa, obviamente están con un presupuesto cero, o porque están en proyecto, para en el momento que se defina firmar un convenio de un recurso adicional, ya está la obra señalada, obviamente con el refrendo del COPLADEM eso es lo importante que también todo se está haciendo, con la participación ciudadana. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de hecho, por la experiencia que tenemos sabemos que realmente es una modificación que hace un ajuste, sin embargo, desde luego habrá otras quizás, otros ajustes, entonces realmente a estas alturas, estamos hablando de números y cantidades, en sí la inversión del año, pues todavía no está concluida o cerrada, seguiríamos atentos a las participaciones. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se apruebe la **Segunda Modificación del Programa de Inversión**

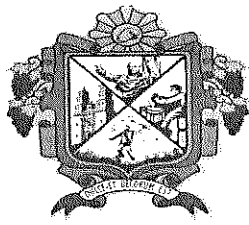
*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta

#15



2021 - 2024

**2022 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional,**

**Guanajuato.-** Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su cumplimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción VII, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

**4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO MUNICIPAL, PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR, CORRESPONDIENTE AL CICLO 2022 - 2023; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

Continuando con el uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: se anexa el Plan de trabajo, es importante mencionar que es primera ocasión que se realiza un plan de trabajo de

H  
Bajo protesta  
A  
E  
70  
A  
H 45

5





2 0 2 1 - 2 0 2 4

esta comisión, en el órgano municipal, y en ella pues obviamente están participando las diferentes dependencias como es CAISES, Seguridad Pública, Dif Municipal, Estancia de la Mujer, Derechos Humanos, COMUDE y Casa de la Cultura.-----

*Bajo protesta*

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: resaltar que es muy importante el trabajo que está realizando este órgano, entonces que cuente con el apoyo de todo el Ayuntamiento, para que se lleve a cabo ese plan, que no se quede nada más como un papel, que se lleve a cabo todo ese trabajo de prevención de la violencia, sobre todo en el entorno escolar, me parece que está muy bien y que podamos estar dándole seguimiento a todos estos proyectos que traen en el órgano.-----

*[Circulo con X]*

7

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: claro que si Regidora, cuente con ello, de hecho comentarles que dentro del plan de trabajo, se tiene y se pidió por parte de Educación, en coordinación con el Profesor Raúl, el Director de Educación, y con las demás dependencias que participan en él, poder capacitar a todos los Presidentes de Órganos de las escuelas para poder dar arranque a todo ello y que no solamente se quede en papel, serán cordialmente invitados cada uno de ustedes.-----

*[Circulo con X]*

7

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más pedir se le de difusión en todo el Municipio a este Plan anual de Trabajo, entiendo que se trata del ciclo escolar, y ya vamos un poco avanzados, y se estará aprobando en octubre e invitar que para el siguiente ciclo escolar se pueda trabajar con mayor anticipación para que arranque el plan con el ciclo escolar, no sé si estén involucrando también el área de prevención de la Secretaría de Seguridad Pública, ellos también traen ahí un trabajo importante en las escuelas, ojala que sea fructífero, porque sabemos que el tema de la seguridad como podemos abordarlo de manera efectiva será a través de la prevención.-----

*[Circulo con X]*

*Bajo protesta*

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: comentarle Regidor, si estamos un poquito a destiempo, se acaba de sacar esta iniciativa por parte del Gobierno del Estado, la bajo educación, y educación en cuanto lo tuvo, tiene que estar aprobado ese

*Bajo protesta*

H+5

*[Circulo con X]*



2021 - 2024

plan antes del 15 de octubre, es por ello que lo estamos subiendo ahorita en esta sesión, es primera vez, pero para el próximo año tomaré nota para subirlo en tiempo y forma.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, se **ACORDO: Único.** Se propone factible la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano Municipal, para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar, correspondiente al Ciclo 2022 - 2023.- Derivado de lo anterior se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II, IV, y IX, 81, 83 fracción VI, 83-7 fracciones II y VI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 2 fracción III, 22, 23, 33 y 34, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 22, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

**5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, REFERENTE AL CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL DE LA COMUDE; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte,

H  
Bajo protesta  
E  
7  
A  
Hts



2021 - 2024

procede a dar lectura al dictamen señalado:-----

Continuando con el uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: comentarles que se está solicitando por parte de COMUDE, el cambio, propuesta del Director el cambio de domicilio de la comisión del Deporte, para solicitar al Ayuntamiento, el cambio de domicilio fiscal, toda vez que se tiene actualmente el domicilio con el edificio de aquí, y ya no están en estas oficinas, entonces para evitar tener alguna observación, tenemos que subirlo a sesión de Ayuntamiento, para su aprobación en su caso.-----

*Bajo protesta*  
[Handwritten mark]

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más comentar, escucho que es en Avenida Guanajuato S/N., nada más proponer que si se pudiera considerar que se le asignara número al domicilio, yo creo que es un tema de nomenclatura de parte de Desarrollo Urbano, sería más óptimo para identificar la ubicación del domicilio, porque así sin número, pues no está muy claro.-----

[Handwritten mark]

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: me quedo con esa petición y esa observación Regidor, y con gusto lo atendemos.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: lo checamos si es factible asignarle un número, no veo el inconveniente.-----

Retomando el uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: no sé si tengas a bien Regidor, compañeros Regidores, modificar en lo económico, y poner algún espacio, por ejemplo, Guanajuato o La Alameda, entre paréntesis, o algo así, Ágora de la Alameda, quedaría así, para hacer la modificación.-----

*Bajo protesta*  
[Handwritten mark]

En uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: le comento al Presidente que lo ideal sería que se encuentra en el interior del Parque Álvaro Obregón, mejor conocido como La Alameda, porque el Ágora es otro espacio, entonces ahí se encuentra un edificio.-----

*Bajo protesta*  
[Handwritten mark]

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: quedaría asentado de qué manera Secretario.- - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en el interior del Ágora de la Alameda, del Parque "Álvaro Obregón".- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, se **ACORDO: Único.** Se propone factible el cambio de domicilio legal y fiscal de la Comisión Municipal del Deporte de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto. (COMUDE, se encuentra en el interior del Ágora de la Alameda), al que ocupan actualmente las oficinas, siendo en Av. Guanajuato s/n, Col. Centro de este Municipio.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones V inciso a) y VI, 79 fracciones II, IV, y IX, 81, 83 fracción VI, 83-7 fracciones II y VI y 128 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 2 fracción III, 22, 33 y 34 de la Ley para una convivencia libre de violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 22, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

*[Handwritten signature]*

*Byo protesta*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

H+S

*[Handwritten mark]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

**6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE 3 ANTENAS DE TELECOMUNICACIÓN; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

*Bayo Protesta*

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, procede a dar lectura al dictamen: - - - - -



Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: nada más comentarles, se platicó en la comisión sobre un trabajo que se estaba haciendo por parte de Desarrollo Urbano, para la regularización de estos temas, estas antenas ya estaban instaladas y se ha estado invitando a que se regularicen, y en este caso son tres domicilios que se detectaron y se les invito, y están metiendo toda su documentación necesaria para que sean regularizados. - - - - -

7

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

*[Firma]*

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se **ACORDO:** **Primero.** Respecto a la solicitud presentada por conducto de la Empresa **OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. de C.V.,** con domicilio en calle Guanajuato no. 5 en la Comunidad Soledad Nueva, de este Municipio, relativo a autorización por parte del Ayuntamiento de uso de suelo para "**Antena de Telecomunicaciones**", se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE** de acuerdo a la tabla de compatibilidad conforme al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - -

*Bayo Protesta*

C 7

*[Firma]*

**Segundo.** En consecuencia, se considera **FACTIBLE OTORGAR EL USO DE SUELO** para "**Antena de Telecomunicaciones**", por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente emita el permiso correspondiente, previo pago de los derechos correspondientes. - - - - -

*[Firma]*

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

**Tercero.** Respecto a la solicitud presentada por conducto de la **Empresa OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. de C.V.**, con domicilio en calle Guadalupe no. 17 de la Comunidad de Montelongo de este Municipio; relativo a autorización por parte del Ayuntamiento de uso de suelo para "**Antena de Telecomunicaciones**", se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE** de acuerdo a la tabla de compatibilidad conforme al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - -

*[Handwritten signature]*

**Cuarto.** En consecuencia, se considera **FACTIBLE OTORGAR EL USO DE SUELO** para "**Antena de Telecomunicaciones**", por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente emita el permiso correspondiente, previo pago de los derechos correspondientes. - - - - -

*Bajo Protesta*

**Quinto.** Respecto a la solicitud presentada por conducto de la Empresa **OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. de C.V.**, con domicilio en carretera Río Laja no. 41 "BIS", del predio Potrero de la Salud de este Municipio, relativo a autorización por parte del Ayuntamiento de uso de suelo para "**Antena de Telecomunicaciones**", se determina que el giro solicitado es **COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO PREDOMINANTE** de acuerdo a la tabla de compatibilidad conforme al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - -

*[Handwritten signature]*

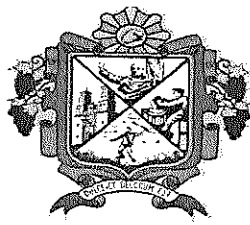
**Sexto.** En consecuencia, se considera **FACTIBLE OTORGAR EL USO DE SUELO** para "**Antena de Telecomunicaciones**", por lo que se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, para que en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente emita el permiso correspondiente, previo pago de los derechos correspondientes. - - - - -

*[Handwritten signature]*

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

*[Handwritten signature]*

*H/S*



2021 - 2024

H  
[Signature]

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción II incisos a) y d) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones II inciso a) y h) y VI, 79 fracciones II y IX, 80, 81, 83 fracción IV, 83-5 fracciones I y IV, 101, 102, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 256, 257, 258, 259, 261 y 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 21 fracción VI, 22, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

[Signature]  
Dip. protesta

[Signature]

7

**7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado:-----

[Signature]

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

A

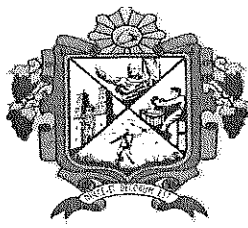
**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se aprueben los dictámenes financieros emitidos por la tesorería municipal 387/PMDH/TM/2022 y 1241/PMDH/RH/2022 presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión. 387/TM/RH/2022

[Signature]

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	NO. DE DICTAMEN
Ma. Magdalena López Barajas	\$ 4,550.00	Protección al Ambiente	387/TM/RH/2022
María Micaela Muñoz Guzmán	\$7,500.00	Protección al Ambiente	387/TM/RH/2022
Rut Vivía Martínez	\$450.00	Tesorería	387/TM/RH/2022
Roberto Ramírez Torres	\$12,000.00	Ingresos	387/TM/RH/2022
Mario Ricardo German Trujillo	\$2,057.14	Jefatura de Gabinete	387/TM/RH/2022

[Signature]

H75



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Maricela Yáñez Almaguer	\$4,150.00	Jefatura de Gabinete	387/TM/RH/2022
José Ángel Terán Guevara	\$12,000.00	Tránsito y Vialidad	387/TM/RH/2022
Kira Cerón Rodríguez	\$6,484.00	Secretaria de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad	387/TM/RH/2022
Erasto Aldavera Corona	\$36,600.00	Jubilados y Pensionado	387/TM/RH/2022
J. Luis Aguado Gutiérrez	\$6,670.00	Jubilados y Pensionado	387/TM/RH/2022
Ezequiel Garay González	\$19,318.00	Jubilados y Pensionado	387/TM/RH/2022
Ma. Antonieta Almanza	\$81,011.00	Jubilados y Pensionado	387/TM/RH/2022
Héctor Enrique Roldan Garay	\$8,004.00	Maquinaria	387/TM/RH/2022
	<b>\$200,794.14</b>		

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

**8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A PENSIÓN POR VIUDEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar

*[Handwritten signature]*

*Bajo Protesta*

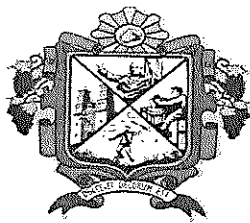
*[Handwritten marks and signatures]*

*[Handwritten mark]*

*H45*

*[Handwritten mark]*





2021 - 2024

lectura al dictamen señalado:

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

*Dijo protesta*

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se aprueben el dictamen financiero de pensión por viudez de:

*[Handwritten mark]*

FINADO	DEPENDENCIA	BENEFICIARIO
J. Guadalupe Granados Sánchez	Jubilados y Pensionados	Alicia Lugo Rivas

Expediente contenido dentro del oficio 259/PMDH/RH/2022 de la Tesorería Municipal y 793/PMDH/RH/2022 de la Dirección de Recursos Humanos, presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 apartado B fracciones XI inciso a) y XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 63, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción III de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 44, 49, 59, 64 y 68 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 63, 64, 67 y 68 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (abrogada DOF 31-03-2007) mismas que resultan aplicables al asunto que se plantea; 23, 69, 87, fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Hts*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

**9. ASUNTOS GENERALES**

**Asunto general 1.** Modificación de la priorización de Obra para del Ejercicio Fiscal 2022 del SIMAPAS.

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: el primer asunto general, es en relación a la Modificación de la priorización de Obra para del Ejercicio Fiscal 2022 del SIMAPAS, ello derivado del oficio que se me hizo del conocimiento el día 14 de septiembre de 2022, el cual suscribe la Mtra. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, dirigido a su servidor, como Presidente de la Comisión de Obra y Servicios Públicos y Representante del Ayuntamiento ante el Consejo Directivo del SIMAPAS, donde me solicitaron una reunión, para efecto de que se diera a conocer el Programa de Modificación de priorización de Obra para del Ejercicio Fiscal 2022, el cual también se trabajó en Comisión de Obra, donde se involucró como invitada a la Mtra. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, el día 20 de septiembre del año 2022 se llevó a cabo aquí en la Sala Regidores, y estuvieron presentes los Regidores que a continuación comento: Lic. Daniel Reveles Ibarra, Lic. Angélica Ortiz Castro, Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Martha Eugenia Martínez Ocampo, Lic. José Francisco González Rodríguez y el de la voz, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, también tuvimos como invitado al Arq. José Adrián Escobedo Alcántara, Director de Infraestructura de aquí del Municipio y derivado de ello se emite el presente dictamen, el cual va dirigido a los integrantes del Ayuntamiento 2021-2024, con fecha del día 21 de septiembre del 2022, lo suscribe la Mtra. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato, manifiesta lo siguiente: Por medio del presente se dirige a efecto de solicitar la aprobación a la modificación de la priorización de obra para el ejercicio fiscal 2022, con la siguiente justificación, este Consejo del SIMAPAS tiene como finalidad conseguir la operación eficiente del mismo, a fin de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía dolorense, a la par, que se cumplen con los objetivos

*[Handwritten signature]*

*Bajo Protesta*

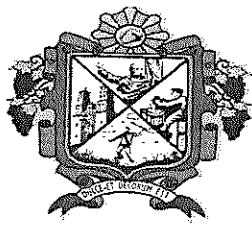
*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*H+S*

*[Handwritten mark]*



2021 - 2024

marcados tanto con el Programa de Gobierno Municipal, como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial vigentes, para lo cual se menciona en el mapa de ruta 03, línea estratégica 3.1 calidad de agua, estrategia que viene mencionada en el apartado 3.1.2.2 gestión de la descarga de tratamiento y uso de aguas residuales, en la línea de acción 3.1.1.2.5 desarrollar líneas de riego de áreas verdes, con aguas tratadas, a su vez en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, se menciona en el apartado 0.7 Programa de Proyectos, programas obras y acciones, sustentabilidad ambiental, subsistema natural, cartera programática y de proyectos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, iniciativa programa de rehusó de aguas tratadas, descripción, consiste en un programa que impulse el rehusó de aguas residuales tratadas para su uso en la agricultura, industria y áreas verdes, por tanto es pertinente que se hagan acciones en ese sentido, de ahí que la propuesta aprobada originalmente se le ha añadido en esta segunda modificación cuatro puntos, y que se refieren a la ejecución de la línea de riego de áreas verdes, con agua trata y tres proyecto para la construcción de línea de riego de áreas verdes con agua tratada, a fin de tener los proyectos para años venideros, cabe señalar que la propuesta originalmente aprobada, incluía la construcción de la red de distribución de agua potable, en la Comunidad de "El Tajo", obra ya ejecutada e inaugurada, y el proyecto ejecutivo para la construcción del sistema del drenaje sanitario en la Colonia de San Francisco de Asís y anexas, estos dos proyectos no se están duplicando, pues únicamente se incluyen como parte de la propuesta previamente aprobada.- Sin otro particular agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, la que suscribe, Mtra. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, Presidenta del Consejo; ya estuvimos trabajando el tema en comisión, como lo mencione el día 20 de septiembre del año 2022, y nada más ahí previo a que se someta el punto a votación, comentar que sería bueno que se considerara y que quedará como anotación, ahí dentro del mismo dictamen que se acaba de comentar, que podamos tener conocimiento por medio de su servidor como representante del Ayuntamiento, una vez que se aprueben los diferentes proyectos que se hacen mención aquí, pues que se nos haga del conocimiento también al Ayuntamiento que estemos enterados de cuales proyectos están ahora sí que contratando,

Bajo protesta

T

7

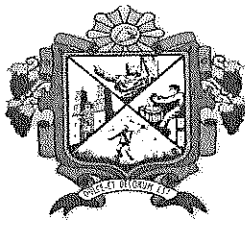
e

7

Jennifer Rodríguez  
Presidenta del Consejo

Bajo protesta

H45



2 0 2 1 - 2 0 2 4

vaya la expresión de la palabra, que se estén llevado a cabo, que se estén realizando para efecto de que se pueda concurrir o se pueda llevar a cabo alguna concurrencia con CEAG o con alguna otra dependencia, sí que se nos haga del conocimiento por medio de su servidor, como integrante también del consejo, para poderlo verlo nosotros, tener bien en cuenta, y en su momento poder tener también alguna intervención de alguna crítica constructiva de acuerdo a los proyectos que aquí se mencionan que son para priorizar obra dentro del ejercicio fiscal 2022, esto lo dejo a consideración, también como una anotación y previo a que se someta a votación el punto.-----

*(Handwritten mark)*

*En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez*

manifiesta: nada más para revisar, si pudiera brindarnos la información a todos los Regidores, que haga una reunión con los compañeros Regidores para que efectivamente como dice Regidor, estamos enterados de lo que se está realizando de las obras que se realizan en SIMAPAS y acciones, de igual manera ver si ya que tengamos la reunión con ella para revisar también los gastos menores de ahí de SIMAPAS, y los gastos de su operación.-----

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: antes que nada, aplaudir proyectos como estos, que nos generan una ciudad más verde, y con un rehusó de las aguas tratadas, es loable lo que se está haciendo, también aclarar que el proyecto ya viene desde la Administración anterior, ya había los proyectos ejecutivos y revisar porque nos pedían una lana o una inversión para realizar otros proyectos ejecutivos de las otras líneas verdes, hasta donde recuerdo el Contador Rayas, ya nos había presentado el proyecto integral, entonces revisar ese tema y que no se dupliquen los proyectos, si ya los hubiera, pues que se actualicen costos, o se actualicen los proyectos para no estar duplicando costos de proyectos o anteproyectos.-----

*En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces*

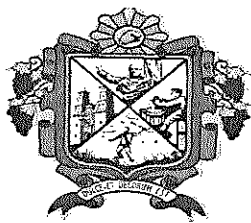
*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: en el mismo sentido que dice el compañero Fortino, es un proyecto que ya se venía trabajando, también darte las gracias a ti Presidente, porque sabemos que tú has impulsado todo esto de la línea verde, es tu gran idea que se viniera a construir esto y ojalá que la

*H+S*

*(Handwritten mark)*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Maestra le eche muchas ganas para que se pueda ver realizado este proyecto, porque es un proyecto muy bueno, en este mismo sentido le pido al compañero Irving que si puede solicitar también los gastos de operación del SIMAPAS.- - - - -

*Irving*  
*Irving*  
*Irving*

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo nada más viendo que como uno de estas prioridades tienen la estrategia de la calidad del agua, también me gustaría que se contemplara el hacer un estudio más formal sobre la calidad del agua, un estudio externo sobre la calidad del agua potable. - - - - -

*Martha*

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: nada más para que quede un poquito más el punto, igual al final del dictamen compañero Regidor, por eso lo comentaba que previo a su votación, pudiéramos hacer la anotación, que antes de que se vaya a ejecutar algún proyecto o se vaya a concurrir, se nos haga del conocimiento a todo el Ayuntamiento para que estemos nosotros enterados precisamente de los proyectos que se vayan a realizar, y así poder evitar lo que bien comentaste, que haya alguna duplicidad de proyectos o bien que ya se haya hecho un proyecto y que se quiera aplicar nuevamente el recurso, entonces nada más para comentarlo y me sumo de igual manera.- - - - -

*Irving*  
*Irving*  
*Irving*  
*Irving*  
*Irving*  
*Irving*

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en la reunión comentó la maestra que esta incluyendo destinar recurso para elaborar proyectos, porque no existían y no se le entregaron, pero son proyectos que ella quiere tener hechos y validados como dice el dictamen en años venideros, o sea para tener proyectos validados, o poder concurrir con las dependencias, un banco de proyectos, son tres proyectos y bueno comentar que efectivamente se refieren a la famosa línea verde, es decir tubería para regar parques del Municipio, con el agua tratada que se deriva, valga la redundancia de la planta de tratamiento de aguas residuales, entonces si ya existía el proyecto con anticipación sería cuestión de revisarlo, pero en si lo que comentó la Maestra es que ella no tiene proyectos y que para el año subsecuente, tener previsión para poder concurrir o prevenir con la CEAG o con CONAGUA, necesita tener aprobados los proyectos, lo demás es la obra que se está ejecutando o que se pretende ejecutar, comento que si bien

*Daniel*  
*Daniel*  
*Daniel*  
*Daniel*  
*Daniel*  
*Daniel*  
*Daniel*



2021 - 2024

no está el dinero físicamente, se está generando pues quiere tener esta previsión en su priorización para que al momento de tener recursos ejecutarlos, si no logra generar los recursos la actividad del organismo, ya estriamos modificando para quitarlos de este año, porque depende todavía de la solvencia financiera del organismo.- - - - -

*[Handwritten scribble]*

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: mi comentario es igual como la compañera Martita, solicitar que se haga un estudio de agua más a fondo, no es que estemos dudando de los que se estén haciendo aquí, pero creo que debemos de ver esa parte, yo todavía sigo pensando que a lo mejor es nuestra agua la que nos está dañando en lo que es el problema de insuficiencia renal, yo si quisiera que fuera con otras instituciones, en otros lados, donde si hicieran estos estudios.-

*Bajo protesta*

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: ese día que nos presentó los proyectos que quería realizar, identificamos un proyecto que ya existía y lo reconoció ella, que si existía, entonces si ella llega y no hay proyectos, lo ideal es que los busque, porque ya hay proyectos que se quedan ahí, obviamente al cambio del Presidente del Consejo, tendría que ver qué proyectos hay o se han realizado, o que se están pensando hacer, llega nos presenta una estimación económica de la realización de algunos proyectos, cuando identificamos uno que ya existe, ahí si va a ser una duplicidad de presupuesto, porque el proyecto ya está hecho, entonces tener un poquito de atención en ese sentido, primero buscar qué proyectos hay, y después proponer los nuevos que quiera realizar.- - - - -

*[Handwritten scribbles]*

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: abonar también que tuvimos una reunión hace tres semanas aproximadamente en la Comisión de Hacienda, relativo a que ya se acercó para presentar su anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos por parte del organismo, previo a la junta de enlace en materia financiera, ya estuvimos por ahí el Tesorero, el Contralor y su Servidor, para ver como son los alcances para el próximo año 2023, de alguna forma va ligado a lo que en su momento quiere o pretende el organismo operador para el 2023, ahorita se va a poner a consideración la aprobación de este plan de trabajo, que también podamos previo a su anteproyecto de presupuesto 2023, conocer como lo comentaban mis

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*H+5*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

otros compañeros y compañeras Regidores, como ha sido el desempeño y el comportamiento del gasto, no nada más en el tema de obra pública, sino también en la administración al interior, gasto operativo, gastos menores como bien lo referían, servicios contratados, recuperación de la cartera vencida, porque ya hemos atendido esos temas, también infieren en el tema del ingreso y el egreso municipal, porque es parte del patrimonio como una dependencia descentralizada, entonces ya en su momento reforzaría mucho este trabajo que podríamos hacer con el organismo operador, y también aquí a través de nuestro portavoz que es el Regidor Irving, para establecer estas mesas de trabajo con el SIMAPAS, ya a futuro estaremos viendo lo que corresponde a toda la Presidencia Municipal en general.-----

*Bajo Protesta*

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: no se compañero Irving, si nos puedas apoyar porque a la Regidora Martita y a mí, se nos han acercado varias personas, diciéndonos sobre el incremento de los recibos de agua, como se va a manejar esa situación o como se le va a atender a cada persona y los horarios en que se puede dar atención para los usuarios.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hay quejas constantes de los altos cobros? nada más analizar si son recargos, en específico he atendido varios por recargos, que no han tenido continuidad en sus pagos, pero proporcionarle un espacio a la ciudadanía, hacer una campaña, de atención para revisión de sus recibos de agua potable.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: ella nos comentó que porque estaban haciendo unos cambios y que se filtraba aire, que por eso se iban muy arriba los recibos, pero que les dijéramos a las personas que llevaran los recibos, y revisaban si había alguna fuga o si era por el aire, así nos contestó.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: el comentario en el mismo sentido, ella nos comentó que, en ocasiones con alguna reparación, un cambio de válvulas, queda aire en las tuberías, y desde luego, a la hora que abren la llave el medidor marca mucho más rápido un consumo, aunque es de puro aire, cuando se

*H*  
*Bajo Protesta*  
*A*  
*C*  
*e*  
*Marta Eugenia Martínez Ocampo*  
*Mz Bajo protesta*  
*Hts*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

dispara invitar a la ciudadanía a que se acerque a SIMAPAS, que cuando se les disparan esos consumos nos lo hagan saber o directamente en SIMAPAS, porque si ha estado sucediendo, a una vecina ella pagaba \$1,200.00 y ahorita este le llego de \$10,000.00, que no se alarmen, que pueden acudir con alguno de nosotros o directamente a SIMAPAS, para ayudarles a resolver ese tema.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más comentar, que esos casos de incremento extraordinario en el supuesto consumo de agua potable, seguramente van a ser atendidos, también comentarles podrá la gente consultarnos a nosotros o directamente en el organismo, creo que son conocidos los horarios en que está abierto al público el SIMAPAS, y ahí seguramente tendrán alguna respuesta, y si no ya harán valer las acciones conducentes, lo otro que quiero agregar, se comenta y se propone que se realicen o se organicen mesas de trabajo para evaluar el desempeño del gasto en general del organismo, yo ampliaría la propuesta para que se haga este ejercicio de evaluación en todas las dependencias descentralizadas, llámese COMUDE, Casa de la Cultura, el Dif Municipal, para previo aprobar sus presupuestos, determinar si es viable o no de acuerdo a su operatividad, que resultados se están obteniendo con sus programas o sus gastos en general, recordando que es gasto público al fin de cuentas y es nuestra responsabilidad revisar que se erogue adecuadamente, es mi propuesta.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: pero Casa de Cultura no está descentralizada ya desde la otra Administración.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, se **ACORDO: Único:** Se considera factible se aprueben las Modificaciones de la Priorización de Obra para del ejercicio fiscal 2022 del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de esta ciudad, con la anotación que cada proyecto que se vaya a realizar o

*[Handwritten mark]*

*Bajo protesta*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*H+S*

*[Handwritten mark]*





2021 - 2024

bien a ejecutar de los mencionados en la tabla que se agrega al presente, sean notificados previamente al Representante del Ayuntamiento y Vocal ante el Consejo del SIMAPAS, para que a su vez, nos haga del conocimiento a todos los integrantes del Ayuntamiento. Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción II, 83-3 fracciones I y V, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1, 16 fracción II del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se decreta un receso, siendo las 20:27 horas. - - - - -

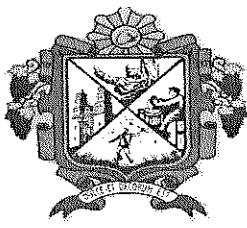
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se reanuda la sesión, siendo las 20:39 horas. - - - - -

**Asunto general 2.** Informativo relativo al Panteón Municipal.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: nada mas solicitar que se haga una reunión con el Director de Servicios Generales, para efecto de modificar el Reglamento de Panteones, y dar un mejor servicio a la ciudadanía.-----

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata manifiesta: vamos a visitar a algún familiar ahí, y vemos ese tipo de invasión y no sabemos a quién reclamar, sin ninguna autorización previa para adecuar alguna área, todos sabemos que debemos de venerar a nuestros difuntos, pero también con cierto orden, que sirva de parteaguas a la nueva etapa que se está considerando que propones Regidor, pero si manejarlo con todo cuidado, porque ya se ha notado que la primera y segunda sección, sabemos que está saturado, pero ya hay hasta edificaciones, cuartos muy grandes y eso también daña la imagen o en dado caso de que si se quiere hacer algo adicional, se establezca de manera normativa una solicitud con previa revisión y realización del mismo administrador de Panteones, Desarrollo Urbano, es algo que hay que trabajar para reglamentarlo, porque yo he sabido que es incómodo que uno no pueda visitar de manera cómoda en el panteón, yo lo puedo comentar de manera personal, fui a visitar a mis abuelos maternos y estaban encima de donde están mis abuelos, uno tiene delimitado, creo que ha de haber muchos así, y que va a haber muchos más ahora que venga lo del día de muertos, también que podamos ya ir trabajando en eso, no se va a solucionar de un día para otro, pero que quede el antecedente con toda disposición Regidor.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: el día que le comento al respecto, le proponíamos al director buscar un predio más grande, no recuerdo si lo platicamos inclusive aquí en sesión, de ir a revisar todos el predio "la Majada", está un poco retirado pero es un espacio que el Municipio tiene adquirido, entonces ver la posibilidad de ir haciendo un proyecto más integral porque realmente esas dos hectáreas, la proyección esta para un cupo de 6 años, según recuerdo entonces ir buscando alternativas, que probablemente no nos tocara a este Ayuntamiento ver un proyecto más ambicioso, pero si ir sentando las bases para un proyecto a futuro y antes de que les coma el tiempo a futuras administraciones.-----

Handwritten mark

Handwritten scribble

Bajo protesta

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el mismo sentido que el Regidor Adolfo, que ya no puedo llegar a la tumba de mi mamá, porque está dentro de nuevas fosas, todo lo que era el pasillito, pero también aprovechando que se va a modificar el reglamento, que se sea más estricto también con los escombros, porque hacen nuevos monumentos y avientan el escombros a los monumentos, se supone que eso ya está reglamentado y ya hay un letrero en el panteón de que no deben dejar escombros, pero no se aplica ninguna multa, y es todo un desorden, un desastre, por ejemplo, la tumba de mi mamá tenía un barandalito, pues ya no se ve por todos los escombros que le han echado encima, existe el barandal pero enterrado, y ese problema yo lo he visto en todas las tumbas cercanas, les avientan el material de las que están haciendo nuevas, sí es muy molesto llegar al panteón y encontrar todo ese desastre, que sean más estrictos con los escombros y que quede prohibido hacer nuevos monumentos en los pasillos, sabemos que con esto de la pandemia fue un tema que les agarró la Administración pasada, pero que sí quede en el reglamento, que ya no ocurran estas cosas, me imagino que ahorita en noviembre nos van a llegar muchas quejas, pero procurar que ya no vuelva a suceder.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: de igual manera sumarme a participar dentro de este reglamento, toda vez que a mí me gustaría solicitarle al Director Martín, que pongamos un poquito más de empeño el Administrador del Panteón, ya que estuve visitando el panteón, desafortunadamente en un cortejo fúnebre, pero yo creo que con una buena organización podemos realizar varias acciones, creo que ya hay más gente en el panteón, se ha sumado más gente en la plantilla de lo que se tenía, ponernos a trabajar en lo de reglamentación y claro nos sumamos para poder ayudar y dar más empuje a esta acción que podamos realizar, nada más que sea más organizado.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: quisiera comentar en ese tema, que si también hay dentro del panteón algunas personas que trabajan ahí, que es quienes hacen la fosa, todo ese tema, que si se pueda regularizar, que se pueda buscar un mejor ordenamiento con esta gente, sucede muchas veces llegan, hacen el

*Martha Eugenia Martínez Ocampo*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

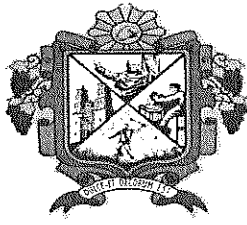
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*María Eustolia Sánchez Márquez*

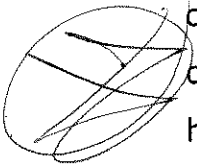
*Angélica Ortiz Castro*

*ATS*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

trabajo, y dejan el escombros que dice Martha y no hay esa limpieza porque ellos mismos van generados, yo pido que se revise ese tema para que puedan regularizarse esas personas y que haya un orden, yo me daba cuenta por el tema del velatorio, muchas veces hacen rápido el hoyo, el espacio, la fosa, y ahí dejan el escombros, entonces ponerle un poquito de más atención a eso Presidente y que se pueda regularizar.- -



En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: invitar a los vendedores de flores, que ya omitan el papel celofán, las florecitas se pueden vender solitas sin papel celofán, ya que nada más es para entrar y desgraciadamente ahí dejamos la basura entonces si lo pudieran hacer se quitaría un poquito la basura, y les saldría más barato a ellos.- - - - -

*Bajo protesta*

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta; pues yo creo que todas estas propuestas, las podríamos trabajar en la reunión que tengamos del análisis del anteproyecto que nos hagan llegar, para actualizarlo, sin embargo, yo creo que aparte de normar lo del funcionamiento del panteón habría que revisar en estas reuniones que proyectamos, como dice el Regidor Adolfo, en cuanto a la operatividad de las dependencias que si tengan los elementos suficientes para estar realizando bien su trabajo, porque yo no he cuestionado al compañero de Servicios Públicos, si en el panteón hay el suficiente personal, para que estén supervisando los trabajos que hacen los externos, los que fabrican las tumbas, los monumentos, entonces esa revisión pues la podríamos hacer en estos días, previo a la aprobación del presupuesto y la plantilla de personal del año entrante, no solamente en el tema del panteón, también hay otras dependencias como Protección al Ambiente, que se nos ha comentado tiene personal insuficiente, para hacer bien el trabajo, entonces aparte de que son ya menos de los que antes eran, y que tienen más parques, más avenidas, más espacios que atender, yo creo que si lo principal es verificar que como directores tengan los elementos suficientes para hacer con optimidad su trabajo o ejercer sus funciones, y ya las propuestas las haremos en Comisión de Reglamentación, si decimos que la ampliación del panteón durará a lo mucho 6 años, habría que reflexionar también en otras opciones de las tumbas, yo recuerdo que en San Diego de la Unión, estaban en sentido vertical y son cajones pues que van ya en un edificio, ya ante la escases de espacios, le

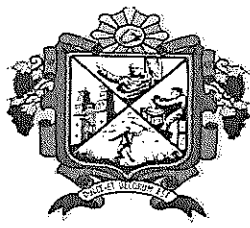
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*1175*





2 0 2 1 - 2 0 2 4

echaban un piso más, y quizás sea una opción, quizás no sea muy popular porque cada quien queremos tener un espacio en la tierra, pero creo que es cuestión de estrategias y análisis para optimizar el funcionamiento y que tenga una durabilidad o un amplio espacio de tiempo que pueda tener funcionabilidad el panteón, o la ampliación que se está generando, pero ya lo analizaremos en la comisión y todas las propuestas que puedan surgir adelante.-----

*Bajo Protesta*

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: mi comentario es solamente para hacer una invitación, a servicios Municipales, a que tenga un poquito más limpio el panteón, porque es una época importante para todos nosotros que tenemos a un ser querido en el panteón, y es desagradable llegar y ver puños de basura, porque ya no es escombros nada más, es basura, incluso la gente va y quita de esta tumba, y va y amontona en otra tumba, y así se van, y siguen aventando y aventando, tener un poquito más de cuidado, e ir viendo esta situación, aparte de que da mal aspecto para gente que viene de fuera, a visitar nuestro panteón, resulta que también es nocivo, porque acumula fauna nociva y eso nos va generando problemas, y aparte como lo decía el aspecto, es lo que debemos de cuidar, para quienes nos visitan que vean siquiera un lugar bien.-----

*B*

*Bajo Protesta*

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ahí en esa cuestión platicábamos en lo cortito con Bibí, el tema de las flores secas, inclusive, podemos poner compostaje, por ahí checar la viabilidad y ver cómo podríamos presentarlo, y hacer un compostador, que inclusive serviría como abono para los que tiene ahí sus arbolitos, sus plantas naturales.-----

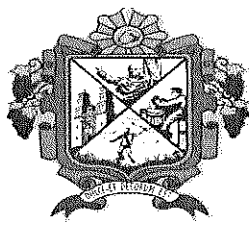
*A*

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: le pido Regidora que le de seguimiento al tema, para que lo puedan hacer, abonando al tema le pedí al jefe de Gabinete que se diera a la tarea de revisar el estatus del panteón desde inicios de semana, y están coordinando ya algunas labores de limpieza, la coordinación de algunas zonas, porque efectivamente no respetan hoy en día, ni los foráneos, ni los de aquí adentro, el tema del orden, estamos estructurando un plan de acción para la etapa del panteón municipal, y que podamos arrancar con una buena estructura de venta de espacios

*Bajo Protesta*

*4*

*H+5*



2021 - 2024

para evitar este tipo de situaciones, al tener ya la nueva etapa del panteón, pues nos permitirá ordenar o reordenar lo que ya tenemos, porque finalmente genera un ingreso para el municipio, y seguirá generando un ingreso para el municipio el panteón ya existente, mas no seguirá siendo un espacio apto para ocuparlo como espacios disponibles, entonces si tendremos una manera de ordenar, pero hasta que ya este prácticamente la nueva etapa del panteón en operación. - - - - -

**Asunto General 3.** Relativo a cubrir un Pago de Crédito Fiscal.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda; Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: primero que nada, comentar que el trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del cual se desprende este dictamen número 45, con la participación del Tesorero Municipal, en la pasada comisión de hacienda, que fue el 4 de octubre, nos hace del conocimiento, de un oficio emitido por la Administración Tributaria, el SAT, que requiere la comparecencia del representante legal del Municipio, en su caso de la Lic. Alma Madrigal, como Síndico, para tener una reunión de trabajo, donde se expuso, presentaron unos montos por las retenciones de impuestos no declaradas en el 2016, del cual se desprende el pago de una sentencia, en este caso un crédito fiscal, el cual asciende a \$2'800,000.00 aproximadamente, ya con esta comparecencia o esta invitación que acude la Lic. Síndico, y personal de la Tesorería Municipal, se logran hacer las gestiones o trámites necesarios para poder disminuir un poco u omitir algunos conceptos de la multa, que corresponde a esta alternativa, hacer propiamente como Municipio, primero que nada reconocer que hubo una omisión en el cálculo de esta retención de impuestos en este ejercicio fiscal, y también hacer lo propio para lo futuro, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021, y con esa autocorrección que es la modalidad que el mismo SAT le llama, el mismo personal que fungieron con esta auditoría, resolvieron condonar cerca de \$500,000.00 de una multa, para lo cual el monto a requerir es por \$2'314,303.00 pagaderos antes de la actualización mensual del precio del índice nacional de precios al consumidor, que se actualiza cada

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten scribble]*

*Bajo protesta*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*H+S*

*[Handwritten mark]*



2021 - 2024

diez de cada mes, ya tuvimos un análisis, compartimos diversas ideas al respecto, en el cual sí se requiere pagar a la brevedad, y derivado de ello nosotros optáremos por discutir en otro tipo de instancias, este tipo de actualizaciones o multas, no hay argumentos propios que nos permitan defender esta situación, lamentablemente pues sí se tiene que pagar la cantidad ya señalada, pero también señalar que no exima de una responsabilidad administrativa, civil o inclusive penal, para los funcionarios públicos que la misma autoridad competente en la materia determine, que fungieron durante la administración 2015-2018, porque se trata del ejercicio fiscal 2016, cabe señalar también que este ejercicio de autocorrección, también tenemos del conocimiento que en el pasado mes de noviembre ya tuvimos que hacer un pago también por cerca de \$7'000,000.00, y también hay que ser conocedores que este mismo ejercicio puede presentarse en futuras fechas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021, para este ejercicio 2022, obviamente ya con el conocimiento de este tipo de antecedentes, se está atendiendo, para nosotros evitar a futuro como Ayuntamiento 2021 - 2024, que nos suceda, para lo cual los acuerdos que se generan por parte de la Comisión, se dictamina lo siguiente: que se instruya al Tesorero Municipal gestionar las acciones necesarias dentro de su competencia en materia financiera y presupuestal para dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de pago de la revisión contenida en el oficio emitido por el servicio de administración tributaria, derivado de la comparecencia que atendió la representante legal del municipio, por la cantidad de \$2'314,303.00 (Dos millones trescientos catorce mil trescientos tres pesos 00/100 m.n.) incluyendo actualización y recargos, cantidad sujeta cambios si no se liquida antes de la actualización mensual con corte al mes de septiembre del presente año de acuerdo al INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) esto quiere decir antes del día 10 de octubre del presente año, para ello, también se genera un acuerdo que queremos que sea muy específico, en el cual rogamus a la Secretaria del Ayuntamiento que una vez emitido este acuerdo, se instruya a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, inicien de manera inmediata una vez notificado de manera certificada este acuerdo en comento mediante un puntual seguimiento y supervisión de la Comisión de Contraloría de este Ayuntamiento, así como dar vista a la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, se realicen las investigaciones y se ejerciten las acciones legales conducentes para

*[Handwritten signature]*

*Byo protesta*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Byo protesta*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Byo protesta*

*[Handwritten mark]*

*H/S*



2021 - 2024

determinar las responsabilidades, civiles y penales en que hayan incurrido los servidores públicos municipales que fueron omisos en el registro y cumplimiento de las disposiciones fiscales que afecta al Gobierno Municipal como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, siendo una contribución federal, del cual refleja un daño al patrimonio y erario municipal, para lo cual este dictamen fue trabajado y analizado en la Comisión de Hacienda, fue aprobado por unanimidad de los integrantes que participaron.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más que si quede claro que es un pago que se tiene que hacer por una omisión del año 2016, entonces es importante que a las personas que hicieron esta omisión, y no pagaron el ISR, pues se de seguimiento, y se les finquen las responsabilidades correspondientes, en el sentido de que, aunque esta administración tiene que pagar para evitar que se incremente más esa deuda o este crédito fiscal, también es cierto que le afecta a esta administración, ese pago que se debía de haber hecho en dos administraciones atrás, entonces que se finquen las responsabilidades con la intención de recuperar el dinero que se va a tener que pagar ahorita, tanto el dinero de la omisión de los impuestos, como los recargos y las actualizaciones pues tienen responsables.---

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: derivado del punto del crédito fiscal y cuidando los recursos públicos, pido que se conforme una Comisión especial que dé seguimiento a dicho tema, para que en un momento dado se finquen responsabilidades a los servidores públicos involucrados en esta omisión, de la misma manera solicito que se nos comunique en el mismo momento del requerimiento, el monto y tiempo del pago, es decir que si esa noche se efectúa el pago ya aprobado, se nos notifique inmediatamente, que ya fue realizado para no seguir incurriendo.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: más o menos en ese sentido va mi comentario, ya prácticamente con esto que vamos a erogar estaríamos llegando a \$11'000,000.00 en menos de un año en multas y recargos, los que se ha erogado, entonces si es un gran golpe a la economía del Municipio, por la omisión, la falta de conocimiento, la falta de pericia de quien en su

*[Handwritten scribble]*

*Baja Protesta*

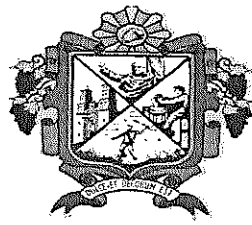
*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*475*





2021 - 2024

momento llevo las riendas de la hacienda pública municipal, y de la Dirección de Recursos Humanos, entonces estamos hablando de \$11'000,000.00 que estamos dejando de ejercer en obras y acciones para nuestros ciudadanos, si considero, no solo exhórtalos, sino buscar la forma de dar con un responsable legal, porque si es un buen trancazo para las finanzas del Municipio, también como segundo tema dentro de este punto, la ocasión anterior se nos había comentado por parte del Tesorero que se iban a erogar \$6'000,000.00 por un convenio que había, y que parte de esa lana se iba a regresar por parte de Gobierno del Estado, y no llego nada, no se pudo pagar antes del plazo de la actualización, y se fue hasta \$8'000,000.00 poco más, entonces si como comenta Bibí, que nos hagan favor de informarnos que ya se realizó el depósito, el pago, o el convenio para el mismo, para no incurrir en una actualización más gravosa para el Municipio.-----

H

*D. P. P. P.*  
*Bayo protesta*

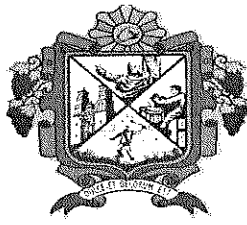
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: me comentan personal de tesorería, que una vez finalizada la sesión y de ser aprobado este punto, inmediatamente se genera la línea de captura para poder hacer el pago, y obviamente nos reportan lo que se solicita en esta mesa, para nosotros tener la evidencia, y evitar esa actualización, para que se incremente aún más esta multa, estar pendientes de este tema.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: en el mismo sentido que mis compañeros Regidores, considero que si es importante que el Tesorero pueda trabajar, no sé de qué manera pueda recuperar ese dinero, por una omisión que en su momento se hizo, porque si bien es cierto Presidente, nos afecta, \$2'500,000.00 que pudimos haber ejercido en obra, en otro tipo de acciones y que lamentablemente no se va a poder hacer, por una omisión que se tuvo en su momento, por quien haya estado en ese momento como responsable, entonces si me sumo a la propuesta de mi compañera Bibiana, que se pueda realizar una comisión, y propongo que esa comisión este integrada por cada una de las fracciones de representantes de los partidos políticos, y que podamos ahorita definirlo, que si se le dé seguimiento, porque finalmente es un recurso municipal que nosotros y es nuestro deber cuidar ese recurso, yo considero que pudiéramos ponernos de acuerdo, y que quede asentada esa comisión.-----

A  
 e

*Angélica Ortiz Castro*  
*Regidora*

*Hts*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: a mí también se me hace necesario que se revise este tema, que no se descuide, que se le dé seguimiento y estoy de acuerdo con la comisión, con la intención de ver la posibilidad de que nuevamente no se vean afectadas las arcas del Municipio, porque esto son consecuencias de descuido o desconocimiento, en anteriores administraciones, y creo que si es conveniente que se llegue a las últimas consecuencias. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: mi comentario es para proponer y sugerir que se haga esta denuncia o queja formal ante la Contraloría Municipal, que internamente es el órgano de control, la instancia que tiene atribución para investigar, documentar, que funcionarios participaron, quienes tenían la obligación de haber hecho ese pago, que no se hizo, yo creo que no solamente los que estuvieron en el año 2016, porque si es un crédito fiscal seguramente les notificaron en años posteriores que se había omitido y que se tenía que pagar, habría que revisar 2016 a la fecha, para ver quienes tuvieron participación o conocimiento y omitieron esta obligación, que ahora nosotros responsablemente vamos a pagar, pero que ya ha generado recargos cuantiosos, yo me sumo a la conformación de una comisión especial y no solo para revisión de este tema, de este crédito fiscal, sino de los demás, el crédito anterior que se aprobó su pago, y que se revise de la mano con Contraloría Municipal, que sanciones pueden ser aplicables, y sobre todo yo considero que es urgente, que se atienda esto, porque la ley vigente en el año 2016, la ley de responsabilidades de los servidores públicos, establecía un plazo de 6 años para la prescripción de la responsabilidad, entonces si fue en el 2016 y ya está transcurriendo el 2022, si no se hace esta actividad y lo que resta de este año, ya estriamos dejando sin sanción una responsabilidad, que en su momento estamos viendo que fue grave, y que está causando estragos al erario municipal, ojala se tome en cuenta esta propuesta, sobre todo considerando que las comisiones del Ayuntamiento, son anuales, el plazo de nuestra integración de comisiones tiene vigencia nada más hasta el día 9 de octubre, que es este domingo, entonces necesitamos también prever esa situación, si se van a quedar como están habría que ratificarse, y si se van a modificar porque se extingue su vigencia, legalmente son anuales, ahí estaríamos

Bajo protesta

E

Comisión de

E

H+5



2021 - 2024

a la espera de que el Presidente Municipal, nos haga llegar la propuesta de la integración de las comisiones, incluida está a la que yo me sumo a la propuesta de la Regidora, que se integre de manera plural.-----

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: créanmelo que me da mucha pena esto que está pasando hoy, porque por desgracia me doy cuenta que esta administración que estuvo en ese tiempo nos dejó dos problemas grandes, y espero que no nos vayan saliendo más, y estamos hablando exactamente de la administración de Juan Rendón, nos dejó lo que fue lo de la clínica, nos la deja amarrada 10 años, sin poderla soltar, y eso lo sabemos todos que así esta, y hoy con esto que sale, con esta omisión, está también lastimando al Municipio, y creo que ahí debemos de irnos poniendo alertas, porque no sabemos que más cosas van a salir de esa administración.-----

*[Handwritten signature: Hermelinda Torres Sotelo]*

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: de igual manera, sumarme a lo que comentan las compañeras, yo creo que es una situación delicada y que obviamente afecta a las arcas del Municipio, sumarme también a poder participar en esta comisión especial, para poder dar seguimiento.-----

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez manifiesta: estamos hablando de un tema delicado, donde se involucran las finanzas públicas, de igual manera me sumo compañera Regidora Bibiana a tu propuesta, muy acertada la verdad y por parte del Partido Revolucionario Institucional que representamos, mi compañera y servidor, yo me estaría proponiendo para conformar la comisión y darle seguimiento; también para estar muy pendiente del tema, de igual manera invitarlos a todos a que no obstante de lo que hemos estado tratando o versando sobre este tema delicado, si dejar bien en claro lo que vamos a hacer ahorita, o se va a tomar un acuerdo para precisamente nosotros como administración no ser omisos con una obligación que ya se contrajo en administraciones anteriores, que quede bien claro que esta administración está siendo responsable, porque estamos atendiendo un problema que se dejó, agradecer el trabajo del Tesorero Municipal, que también tienen ellos que jugar nuevamente con los números y ver estrategias para proponerlas al Presidente Municipal, y después proponerla al Ayuntamiento para poder analizarlo y aprobarlo

*[Handwritten signature: Irving Gerardo Órnelas Rodríguez]*

*[Handwritten signature]*

HTS



2021 - 2024

como lo estamos haciendo, aplaudo su propuesta Regidora, es una muy buena iniciativa para poderlo encaminar y pues obviamente darle seguimiento a este tema tan delicado.-----

*[Handwritten scribble]*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: para efecto de que se integre la comisión correspondiente, y que quede asentado en el punto, en este momento a petición de la Regidora Bibiana, solicito que manifiesten quienes formarían parte de la comisión que se encargaría de estarle dando seguimiento a estos temas: Partido Independiente: Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Partido Revolucionario Institucional, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Partido Acción Nacional, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Partido Fuerza por México, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Partido MORENA, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----

*Bajo protesta*

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: nada más dentro de la comisión estaría el Contralor.-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: quedaría como Presidenta y me gustaría que Irving quede como Secretario, y los demás como vocales, el resto como invitados. - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose los siguientes:-----

**ACUERDOS:** Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Primero:** Se instruye al Tesorero Municipal realizar las gestiones necesarias dentro de su competencia en materia financiera y presupuestal para dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de pago de la revisión contenida en el oficio **500-25-00-05-03-3022-14040** y comparecencia que atendió la representante legal del municipio considerando oportuno cubrir dentro de la modalidad de "Autocorrección", siendo ésta por la cantidad de \$2'314,303.00 (Dos millones trescientos catorce mil trescientos tres pesos 00/100 m.n.) incluyendo actualización y recargo. Cantidad sujeta cambios si no se liquida antes de la actualización mensual con corte al mes de septiembre del presente año de acuerdo al INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) antes del día 10 de octubre del presente año.-----

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*HTS*



2021 - 2024

**Segundo.** Se instruya a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Asuntos Jurídicos inicien de manera inmediata una vez notificado de manera certificada el acuerdo en comento mediante puntual seguimiento y supervisión de la Comisión de Contraloría de este H. Ayuntamiento así como dar vista a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se realicen las investigaciones y se ejerciten las acciones legales conducentes para determinar las responsabilidades, civiles y penales en que hayan incurrido los servidores públicos municipales que fueron omisos en el registro y cumplimiento de las disposiciones fiscales que afecta al Gobierno Municipal como retenedor del Impuesto Sobre la Renta, siendo una contribución federal, del cual refleja un daño al patrimonio y erario municipal.

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

**Tercero** Una vez presentada la propuesta de la Regidora Bibiana Concepción Morales Rodríguez, se **ACORDO:** Se considera factible se apruebe la Conformación de una Comisión Especial, para que, de seguimiento a este tema, quedando conformada de la siguiente manera:

- Presidenta: TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez,
- Secretario: Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez,
- Vocal: Lic. María Eustolia Sánchez Márquez,
- Vocal: Fortino Alejandro Rodríguez Cruces
- Vocal: Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo,

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

Haciendo del conocimiento que únicamente es para la observación y seguimiento del proceso correspondiente, y la conformación de esta comisión se exime de cualquier responsabilidad jurídica, económica, administrativa o cualquiera que resultara. - - - - -

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 61, 62, 72, 76 fracciones I inciso h), IV inciso a) y VI, 79 fracciones IV y IX, 81, 83 fracciones I, II y III, 83-2 fracciones I, III, IV, 128 fracciones I y

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*



2021 - 2024

IV de la ley Orgánica Municipal; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - -

**Asunto general 4.** Contrato de la Feria de Fiestas Patrias.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más insistir, con anticipación solicitamos se nos hiciera llegar a su servidor y al Regidor Fortino, un ejemplar o una copia del contrato que se celebró con el empresario de la feria de Fiestas Patrias, hasta la fecha no se nos ha hecho llegar, ojalá que nos pudieran explicar el motivo, y si fuera posible nos lo hagan llegar. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: en la siguiente sesión estaremos entregando ya el informe completo de la feria, junto con el famoso contrato Regidor, para que este pues a la mano de todos, no precisamente del solicitante, junto con el informe general del cierre de la feria. - - - - -

**Asunto general 5.** Nombramiento de Delegados y Delegadas.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: insistir en que se haga el formal nombramiento de los delegados, la verdad es que la ley marcaba el plazo de 6 meses a partir del 10 de octubre del año pasado, estamos ya cerca del año completo, sin que se haya dado cumplimiento a esta obligación de ley, exhortar al presidente para que nos haga llegar las propuestas y en la siguiente sesión o en una extraordinaria se pudiera hacer ya el nombramiento de los delegados de manera formal, ya incluso tenemos un exhorto del Congreso del Estado, de que estamos en la lista negra de los municipios que no hemos cumplido esa obligación, ojala que ya se le pueda dar cumplimiento. - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo también en la pasada sesión solicite, que se me hiciera llegar la convocatoria para elección de los delegados y hasta la fecha no se me ha hecho llegar, no sé si ya salió o si ya se venció, porque ya están hablando de resultados, y conozco comunidades que no se han enterado de que se podían cambiar delegados, por eso solicite que se me

*[Handwritten scribble]*

*Expo protesta*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*H/L*

*[Handwritten mark]*



2021 - 2024

hiciera llegar la convocatoria, desconozco completamente fechas, si ya se hizo el proceso y como se hizo.-----

*J*  
*[Signature]*

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: en este momento le entregan una copia Regidora.-----

*[Signature]*  
*Boya Protesta*

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: yo me sumo a la petición del Regidor Daniel Reveles, no sé si recuerde que es la cuarta vez que solicita este tema, yo también pido que si se atiende a la brevedad posible la designación de los delegados, es un tema que es importante y que no podemos dejarlo pasar.-----

*A*

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: Recuerdo que en aquella ocasión tanto la Regidora Martha y su servidora, solicitamos que se pueda tomar en cuenta en estos cargos a las mujeres y que se les dé la oportunidad de estar representando, en caso de que todavía no se hayan ejecutado las comunidades que puedan estar representado las mujeres.-----

*[Signature]*

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en relación con el tema también adicionar, había una petición de parte de pobladores de Rio Laja, comentan que al tener reconocimiento como comunidad indígena, ellos aducen tener la libertad para hacer la designación de sus propias autoridades, entonces no solamente Rio Laja, hay otras comunidades que tienen este reconocimiento, hay que revisar ese tema para que se tome en cuenta también y no vayamos a cometer una violación a sus derechos.-----

*A*

*E*

*[Signature]*  
*Presidente*

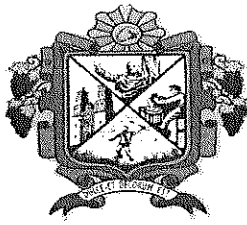
**Asunto general 6. Exhorto**

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es también reiterativo, en sesiones anteriores tanto su servidor como la Regidora Martha, hemos solicitado que se dé cumplimiento a la obligación de anexar a las convocatorias de las sesiones, los documentos que son materia del análisis, que están relacionados con los puntos del orden del día, entonces nada más exhortar para que se tome en cuenta y

*[Signature]*  
*Boya Protesta*

*[Arrow]*

*HTS*



2021 - 2024

podamos tener la documentación anexa a la convocatoria cuando se nos haga llegar.-----

**Asunto general 7.** Propuesta en materia de Seguridad Pública.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: esta propuesta se refiere a que en el análisis que se haga del presupuesto del año 2023, se procure contemplar una cantidad de recurso, para implementar cámaras, videocámaras, ya sea en las patrullas o en los elementos de policía y tránsito, hemos tenido concomimiento de diversos sucesos, la ciudadanía se queja que los policías abusan, lo analizábamos el día de hoy en una reunión de honor y justicia, hay temas que se generan por una infracción o por alguna revisión de las personas, en los que no hay una evidencia documental, entonces las personas reclaman que fueron maltratados e inclusive que les robaron objetos, en alguna revisión de su vehículo o de su persona, y en esos casos, no hay una evidencia videograbada, y creo es importante también en algunas ocasiones no solo para verificar que el elemento de tránsito actúe apegado a la ley, que sean respetuosos y que no cometan abusos, también eso comentábamos serviría para que también ellos cuando sean víctima de violencia, hay gente que detienen y que anda ebria, o que de plano se ponen violentos, sin alguna acción justificada, tanto es oportuno para los elementos tener una videograbación como para la ciudadanía, creo que redundaría en mayor respeto de unos con otros, y que podría ayudar para evitar violaciones a derechos humanos principalmente o bien que se hagan acusaciones sin fundamento, yo creo que habría que contemplar la viabilidad de que se dote de estas cámaras a los elementos de turno, y obviamente contar con dispositivos para almacenar la información en memorias o en discos duros, no digo yo de las 24 horas que están en turno, sino cuando participen en algún suceso y que sea importante como lo que establecen en su parte de novedades, si traen un parte de novedades que se contemple también traer la videograbación que han reportado, creo que esto es importante, ojala que se tome en cuenta, personalmente le hare llegar la propuesta por escrito al tesorero para que lo platique con el Secretario de Seguridad Pública y se busque la manera de destinar recurso para este tema.-----

*[Handwritten scribble]*

*Bayo protesta*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

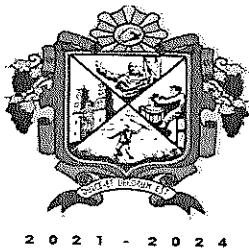
*CAE*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*HHS*





8

**Asunto general 8.** Solicitud de información.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es algo muy concreto, en esta semana tuvimos conocimiento de una acusación que se hace a un integrante del Gabinete Municipal, concretamente al Director de Asuntos Jurídicos, se le ha señalado que tiene antecedentes penales y acusaciones donde se dice tienen pruebas, con independencia de que hay autoridades encargadas de llevar a cabo los procedimientos, creo que si sería conveniente y solicito se me permita revisar el expediente personal de él, sobre todo para revisar la información, que no se vaya a tener a una persona así como parte del gabinete; y con independencia de que se hagan los movimientos necesarios, nosotros como integrantes del Ayuntamiento, tenemos la atribución de revisar que no se violen concretamente las disposiciones de la Ley de Responsabilidades, no podemos tener ese personal que tenga ese tipo de problemas como servidores públicos, solicitar Presidente y ojala que se pueda tener acceso.-----

*Daniel Reveles Ibarra*

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: le solicito se acerque a Recursos Humanos, para que haga la solicitud correspondiente.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más pedirte que le instruyas que me lo facilite.-----

*Daniel Reveles Ibarra*

**Asunto general 9.** Comparecencia de Funcionario Público.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: también es un tema muy concreto, en redes sociales se comentó que por parte del DIF Municipal, se habilito un espacio como estacionamiento en el periodo de fiestas patrias, y se decía que se estaba ejerciendo esa actividad de rentar espacios como estacionamiento, se decía que no daban recibo a quienes hacían uso de ese estacionamiento, yo solicito y propongo se genere una comparecencia de la Presidenta del DIF Municipal, estaba aquí hace unos momentos pero ya se retiró, para que

*Daniel Reveles Ibarra*

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

nos exponga como esta esa situación, ojala que no haya alguna irregularidad, pero fue tema muy sonado en estos días, ojala que se pueda aclarar eso para todos, aquí en el Ayuntamiento. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: fue tema sonado en una pagineta, pero no hay tema en realidad concreto al respecto, que se cite a una reunión de comisiones unidas, sin ningún problema, no hay ningún tema que ocultar al respecto, es un tema abierto. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pediría que el Secretario se encargue de convocar. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: respecto al tema que dice el Licenciado, fue un tema muy sonado, no sé en qué sentido de sonado, o quien dio una publicación oficialmente, que haya dicho que se hayan hecho estas situaciones, lo digo muy en lo personal, en redes sociales, nada más para dejar algún oficio o alguna solicitud para dejarlo más transparente, por redes sociales sabemos que hay muchos temas y son muy sonados. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: en su caso podría ser por medio de Contraloría, y que la Directora del Sistema Dif Municipal, responda. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo propongo, si tienes a bien que el Secretario convoque a una reunión con todos, en comisiones unidas, y que la Presidenta nos aclare, entendemos el hecho de que hay que recaudar recursos para el DIF Municipal pues no es una falta administrativa, no está prohibido, pero si lo que mencionaban es que no se daba recibo, entonces es meramente revisar que no se haya cometido ninguna irregularidad en ese sentido, y si nos convoca el Secretario, con todo gusto. - - - - -

**Asunto general 10. Exhorto a los Directores.**

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: es un exhorto a los directores únicamente para que nos

h

*[Handwritten signature]*

*Dato protesta*

7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

HTS



2021 - 2024

presenten con tiempo su anteproyecto de presupuesto 2023, para comenzar a trabajarlo con tiempo, ya que el año pasado fue muy desgastante, ya nos íbamos a altas horas de la noche, por más de una semana, entonces sería bueno que ya vayan teniéndolo listo, ya que en las diferentes comisiones vamos a empezar a citarlos para que nos vayan presentando e ir trabajando junto con ellos, y no se nos junte el trabajo, y más al compañero de hacienda.-----

*Bayo Boitesta*

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: tome nota Secretario y hacemos ese calendario.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: de la misma manera con Bibí, si me gustaría que pudiéramos nosotros proponer un calendario para presentárselo al Presidente, y que a su vez el Presidente pueda instruir a cada uno de los directores para que puedan comparecer ante las comisiones que vayamos generando, no se Presidente si hay lugar a esa petición.-----

*7*  
*[Signature]*

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si claro, es importante también y eso nos evitara pues el tema de alargar las reuniones de presentación si ellos van adelantando un anteproyecto y al final se cierra con lo que se concrete en base a la presupuestación, y a la proyección que tenga el tesorero, en base a los ingresos, una cosa es el anteproyecto que lo pueden ir presentando y en su momento ya se cierra con el proyecto efectivo.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: de hecho, hace unos minutos en el pasillo platicaba con el Regidor Reveles, que efectivamente se está previendo, ya algunas áreas están integrando su propuesta de manera económica con tesorería, para poder hacer esta dinámica que hicimos el año pasado, que es algo que no se había hecho en anteriores administraciones y que reforza mucho la participación, primero es un ejercicio de transparencia, ser eficientes con el tema del gasto, cuál va a ser la diferencia, a lo mejor en vez de ser un poquito más óptimos, siento que nos vamos a llevar un poquito más de tiempo en ese trabajo, en qué sentido, porque tenemos que analizar cómo lo mencionaba en el punto de SIMAPAS, como fue el comportamiento del

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Bayo Boitesta*

HTS



2021 - 2024

año de cada una de las direcciones, para analizar si se está cumpliendo conforme al programa de gobierno, que también se mencionaba en la sesión pasada, si corresponde alguna actualización o modificación o mejora del propio gobierno, para que también vaya alineado el presupuesto 2023, a cada una de las acciones que tenga cada dependencia, con las experiencias que ya tuvieron este año, entonces va a ser la dinámica a lo mejor si un poquito más extensa pero menos desgastante porque también ya los directores y muchos de los colaboradores lo arreglaron en el transcurso de la administración, y que para nosotros va a ser entendible poderlo sacar en tiempo y forma y no estar apresurándonos, por parte del Congreso de Estado, tuvimos la junta de enlace financiera, tentativamente el 5% de incremento a la inflación, puede ser ajustes hacia arriba o hacia abajo, no depende de nosotros, lo estaremos trabajando. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, que se decreta un receso, siendo las 21:46 horas. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, que se reanuda la sesión, siendo las 21:58 horas. - - - - -

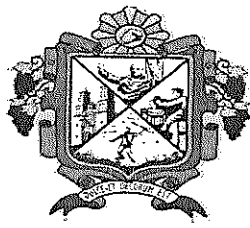
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más preguntar si se va a dar el presupuesto basado en resultados, me parece muy bien que sea así, pero hay algunas dependencias que tienen muy poquito presupuesto, por ejemplo derechos humanos, instancia de la mujer, fiscalización, cultura, deporte, entonces si quieren que den mejores resultados, si me gustaría que se les pudiera dar un poquito más de presupuesto a esas dependencia, que de verdad no les alcanza ni para hacer un evento, por ejemplo en instancia estábamos viendo que tienen que recurrir a desarrollo económico para poder dar un apoyo para un negocio a las mujeres, no cuentan con ningún tipo de presupuesto o andan viendo como organizan los eventos, los cursos, los talleres, que instructor no les cobra, o quien puede apoyarles para poder dar una conferencia, un curso, un taller, porque tienen muy poquito presupuesto, si me gustaría que se les pudiera dar a este tipo de dependencias que no son tan operativas, un

*Bajo protesta*

*Ed. Ocampo*

*Hts*

*[Handwritten mark]*



2021 - 2024

poquito más de presupuesto para que puedan trabajar mejor, todos sus proyectos que tiene, toda su programación anual, porque en realidad siempre andan batallando, como hago este evento, quien me apoya, si me gustaría que no tuvieran esa problemática y que pudieran dar mejores resultados.-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: yo de igual manera sumarme a lo que comentaban las compañera Regidoras Bibiana y la Lic. Angélica, para poder trabajar con las direcciones el PBR (Presupuesto Basado en Resultados), y lo comentábamos que en base a eso pudiéramos determinar el presupuesto que les vamos a asignar a cada dirección, basado en el desempeño y en el buen funcionamiento de cada dirección, yo creo que si es importante que lo trabajemos todos en conjunto y también poder determinar los montos que vamos a asignar a cada dirección, ahorita atendiendo también a lo que comenta mi compañera la Regidora Marthita, es importante, sabemos que hay unas direcciones que tienen más, y otras que definitivamente no tienen nada y que si necesitan, practicante el día 10 de octubre, vamos a cumplir lo que es un año, creo que estamos a muy buen tiempo de hacer un análisis de resultados, que mejor que empezar a trabajar en el anteproyecto, entonces yo me sumo, ojala pudiéramos concretarlo con nuestro Presidente Municipal, en base a una calendarización, y podamos ir trabajándola, sería una muy buena opción para tener mejores resultados en este próximo ejercicio fiscal.-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**Asunto general 11.** Solicitud para Incremento de Tarifas de Urbanos y Suburbanos, para aprobación en su caso.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: por ahí nos hicieron llegar un oficio y un expediente técnico por parte de Urbanos y Suburbanos, que contiene un estudio técnico por parte de los permisionarios, dice que para seguir prestando el servicio público de transporte en las modalidades de urbanos y suburbanos dentro del territorio Municipal, destacando que dichos servicios han sido en beneficio de los habitantes de las comunidades, y colonias por donde pasan nuestras rutas, siendo a la vez rentable para nosotros como

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

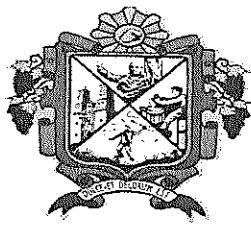


2021 - 2024

persona moral, más sin embargo, por el constante incremento de insumos, refacciones de unidades, nos vemos rebasados en nuestros gastos, en comparación a los ingresos, debido al desplazamiento del diésel que paso de estar de \$17.16, en el último incremento de pasaje, aprobado el día 31 de julio del 2017, mismo que en la actualidad se encuentra en \$23.88 y \$24.10, el diésel y sigue desplazándose, cabe mencionar que a la fecha tenemos prácticamente 5 años con esta tarifa, y soportando todos los incrementos de combustible y refacciones, y la pandemia por el COVID, por todo lo expuesto manifestamos que con el tiempo que se ha brindado el respectivo servicio, nos hemos adecuado a las necesidades de los usuarios y ciudadanos, así como a la peticiones de las autoridades en turno, más sin embargo, al no contar con un con un incremento tarifario igualitario al de los costos de los insumos nos vemos afectados para poder responder a las demandas del día a día, es por ello y en uso de nuestro propio derecho y de la manera más atenta y respetuosa solicitamos un incremento de nuestro pasaje, apelando a la apertura que se ha mostrado para trabajar a la par de todos los que brindamos un servicio a la ciudadanía, esperamos que lo atienda el Presidente y de seguimiento, y de esta manera continuemos dando los servicios que hemos venido brindando hasta la fecha, reitero la disposición de mis representados y seguir trabajando en colaboración con la autoridad, en pro del servicio y en beneficio de la población; ahí lo que ellos proponen es prácticamente que a las tarifas se haga un incremento del 57.14% para la tarifa general y el 114% para la tarifa preferencial, ahí por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte, se hizo también un análisis, y determinaron también en el análisis que se aumentara un incremento en ambas tarifas por 28.57% lo que equivale a \$2.00 solamente, no así el 57.14% que solicitan, ni al 114% que es la preferencial, en ambas nada más un incremento del 28.57% lo que equivale a \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) prácticamente esa es la propuesta que se pone aquí a consideración del cabildo para que en su momento sea aprobado y si están de acuerdo con dicho incremento. - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: tuvimos una reunión con los permisionarios, platicábamos un poco del servicio; el servicio que ellos están brindando en la actualidad, no quiero decir que todos, pero si el servicio esta deficiente, la Regidora Bibiana y yo nos subimos a uno de los camiones y veíamos como era el servicio,

H45



2021 - 2024

no todos, hay algunos que tienen mejores condiciones y otros definitivamente no, si me gustaría que antes de que se meta a votación, si se pudiera tener con ellos alguna plática, en el sentido de que ahora si estoy de acuerdo en que se suba la tarifa, me pongo en su lugar, pero también me pongo en el lugar del usuario, porque también he sido usuaria, mas sin embargo, esperemos que la tarifa pueda subirse y mejoren ese servicio, se pueda revisar, que si se estén un poco más atento para que el servicio al usuario sea mejor, también proponer y lo platicábamos con ellos, previo análisis que realizamos mi compañero de fracción el Lic. Irving y la compañera Bibiana, proponíamos que si se pudiera establecer una tarifa cero para los adultos mayores, que ahorita definitivamente todo el adulto mayor de 65 años de edad, no pague el servicio de transporte, esa seria nuestra propuesta y que si se pudiera establecer Secretario, en ese sentido.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: en el mismo sentido Presidente, me sumo a la propuesta ya vertida minutos antes en intervención aquí por mi compañera de fracción, de igual manera hacíamos un análisis muy crítico de la situación de los urbanos, de los permisionarios sobre todo también del usuario, y en discusión de análisis que llevamos a cabo mi compañera de fracción y la Regidora Bibiana, estuvimos analizando varios puntos en relación a este incremento, también proponer por parte de esta fracción del Partido Revolucionario Institucional que sea tarifa cero, para las personas con insuficiencia renal, para todas las personas que hagan uso del transporte público que tengan el problema de insuficiencia renal, también se considere la tarifa cero, ello aunado también ver viable por medio de esta fracción, que se pueda hacer el aumento, claro está que en estos momentos todo ha subido de precio, hemos estado a la alza en muchos precios, y también considerar que en años anteriores no se ha tocado el tema de algún aumento, sabemos que el tema es delicado en cuanto a economía, pero también vamos a exigir esa parte de un buen servicio, y si dejar muy en claro, como lo comentó mi compañera, atender el tema del adulto mayor, y por parte de nuestra fracción le comento nuevamente el tema, ojalá podamos analizarlo Presidente, antes de someterlo a los presentes, que podamos analizar esta parte y estas dos propuestas que ya vertimos a petición del Partido Revolucionario Institucional.-----

Bajo protesta

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bajo protesta

[Signature]

Bajo protesta

Hto



2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: con su permiso compañero, creo que si hicimos un buen equipo en el análisis el día que trabajamos con los permisionarios, y llegamos a esas conclusiones los tres compañeros, que se aplique la tasa cero para adultos mayores, para insuficiencia renal, y nos comentaban que ya se estaba aplicando para personas con discapacidad, que esperamos que se respete y se siga respetando por parte de los operadores, por otro lado también decirles que yo soy usuaria del transporte público, entonces me topé con esto, es un asiento acostado que no está en buenas condiciones y quisiera que también se llegara a un acuerdo con los permisionarios de no tener en este estado su transporte, que no se esperen, como decía el permisionario, que si tienes un reporte, el operador esa tratado mal a un adulto mayor, a una persona con discapacidad o cualquier ciudadano, repórtamelo, no esperen a que haya queja, o sea desde un principio deben de decirles a sus operadores que deben de tratar con respeto a la ciudadanía, otra cosa, no es limpiar la unidad nada más, es mejorarla para el buen uso, no queremos permisionarios prepotentes que a la hora que haya accidentes con particulares, ellos sacan la casta y digan que tienen a las autoridades de su parte, yo creo que en ese sentido, si ellos se van a comprometer a cumplir con estos acuerdos, nosotros también vamos a apoyarlos en sus necesidades.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: a mi si me parece alto el incremento, tomando en cuenta que ese 28.57% equivale a \$2.00 por usuario, si nos vamos del puro aumento que tendría una familia de 3 hijos, en donde el padre y la madre tienen que venir a trabajar o a realizar alguna actividad al centro, normalmente son familias que viven en alguna colonia y se tienen que trasladar en transporte público porque son personas de bajos recursos, entonces de un solo usuario que va y viene tiene dos viajes en camión, pues son \$4.00 el aumento, por 5 días son \$20.00 a la semana, en un mes son \$80.00 del aumento, entonces a cuanto le saldría, \$9.00 que va a costar ahora su pasaje por 2, son \$18.00 diarios, por 5 son \$90.00 y por las cuatro semanas son \$360.00 lo que va a gastar la persona por pasaje, si son 2 personas, es igual a \$720.00, más lo de los 3 hijos estudiantes, son \$720.00 al mes y por estudiante son \$360.00, entonces

*[Handwritten scribble]*

*Bajo protesta*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*H-5*





2021 - 2024

se van a gastar \$1,800.00 en un mes esa familia con 3 hijos estudiantes y los dos papás, solamente usando el transporte 5 días a la semana, pareciera que es muy poquito, pero en realidad para una familia de bajos recursos es un incremento muy grande, yo si les pediría que se reconsiderara, porque a los estudiantes se les aumenta \$1.00, ese peso ya al mes representa una cantidad, me parece muy bien lo de la tarifa cero para adultos mayores, para enfermos de insuficiencia, para discapacitados que ya la tienen, hay que considerar que ahorita para una familia que acaba de pasar por esta pandemia, de verdad esta difícil la economía, y aumentarles esa cantidad para mí es muy alta, tambien considerando el aumento de transporte publico en otros municipios, ahorita estamos como nos comentaban los concesionarios, en la tarifa más baja \$7.00 se maneja en varios Municipios, que es la más baja, pero ya nos estaremos yendo hasta \$9.00 que es la tarifa más altas que hay, yo creo que si se pudiera considerar dejarlo en \$8.00 y \$4.00 para estudiantes, tomando en cuenta el incremento que afecta la economía de las personas que se pueda considerar la situación que estamos viviendo en todo el país y en todo el mundo, pero si representa un aumento considerable, viendo la cantidad que se van a gastar al mes .- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: yo si considero un tema de suma importancia, no solo para el Cabildo o el Ayuntamiento, es un tema que importa a miles de personas en el Municipio, y que afectaría a miles de personas, se me hace muy insensible y falta de ética, no sé cómo nombrarlo, el que no se haya pasado por ninguna de las comisiones de las que integramos cada uno de nosotros, al ser un tema tan importante, yo si pediría que el punto se baje, me adhiero a la fracción del PRI en ese sentido y analizarlo en alguna de las comisiones, porque se nos invitó el día que los permisionarios nos presentaban sus requerimientos, o nos externaran sus gastos, pero no lo analizamos en ninguna de las comisiones y ahorita para tocar un tema que involucra millones de pesos para la ciudadanía, yo si considero que debemos de bajarlo y analizarlo concienzudamente en comisiones unidas, ese es mi punto, ya hizo más o menos Martita una cuenta rápida, que probablemente para nosotros que estamos ahorita percibiendo un sueldo bastante decoroso, no se nos hace oneroso un pesos, dos pesos, pero hay cientos de familias en el Municipio que viven al día, que pudiera inclusive representar un riesgo de deserción escolar al

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

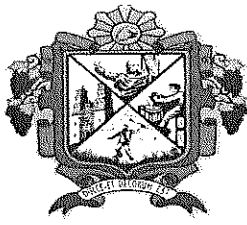
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Propietario

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta

*[Handwritten mark]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

no tener para los pasajes por ejemplo, entonces considero y les pido de favor que así lo tomen en cuenta, el bajar el punto y revisarlo en comisiones unidas.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: Mi comentario es únicamente retomar el punto del compañero Irving, igual que se tome en cuenta a los pacientes de insuficiencia renal, ahora si es a todos, en ese caso y sí que se les aplique también su tarifa cero, porque creo que son los más golpeados por la enfermedad que están padeciendo, y no nada más son ellos, son ellos y sus familias.-----

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo me adhiero al comentario del compañero Fortino, la verdad es un tema muy delicado, muy trascendente para todo el Municipio y para el sector más necesitado o más vulnerable de nuestro Municipio, y yo creo que lo más pertinente sería que el asunto fuera tratado en comisiones unidas, para que se analice con mayor detenimiento, recordemos que para eso están las comisiones, nos dice el artículo 81, las comisiones tienen por objeto el estudio, dictamen y solución a las propuestas de la administración pública municipal, creo que es un tema que obviamente implica la necesidad de que se dictamine y que se tomen decisiones, porque hay muchas aristas, muchos aspectos que valorar, y aquí la propuesta que formula en voz del Secretario, y que dice es del Presidente Municipal, aunque el Presidente no la ha respaldado, es una propuesta en la que no se nos ha justificado que se valoró, que se tomó en cuenta para decidir que \$2.00 es lo adecuado del aumento que piden los permisionarios, yo de momento sugiero y propongo que el tema se baje, que no se vote y no se decida en esta sesión, para que se analice adecuadamente, y recordar que si bien es cierto, podemos proponer temas en el capítulo de asuntos generales, yo creo que este tipo de temas no están para hacer valido ese apartado del orden del día, y que ahí podamos subir un tema tan álgido, y que desde luego necesita ser dictaminado, de sobra esta decir que estamos de acuerdo en que se omita el cobro para los enfermos de insuficiencia renal, así como para los adultos mayores y yo creo que si están en el tenor de recibir propuestas, porque no se nos pidieron, sería también considerable que no se incremente en el caso de estudiantes, los permisionarios mencionaron que un gran porcentaje de los usuarios de sus urbanos, son precisamente estudiantes de primarias,

*[Handwritten scribble]*

*Bajo protesta*

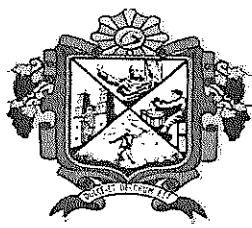
*[Handwritten scribble]*

*A*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*475*



2021 - 2024

secundarias, preparatorias, y ese sector como dice Martita, si hay familias que tienen 2, 3 o 4 niños, es el sector más afectado con un incremento en esta magnitud, desde luego que amerita exigirles a los permisionarios la calidad en el servicio, yo la verdad hace muchos años que no hago uso de los urbanos, pero si hay muchas personas que los usan a diario, y que se quejan que van a exceso de velocidad, que son groseros y que traen en malas condiciones los urbanos, los camiones, entonces yo creo que si es muy importante el exigirles que se ciñan a reglas que el propio Municipio les establezca, inclusive hay reportes de que no respetan las rutas, a veces no llegan al lugar donde deban hacer la parada, y bajan la gente antes, ojala que se tome en cuenta y que se analice con detenimiento, creo que no es oportuno que se tome una decisión el día de hoy, y de entrada yo no estaría de acuerdo en la tarifa que se está proponiendo.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: a partir de lo que comentaba el Secretario, cuando daba lectura al documento, me parece que es del 2017, pues tenían otras tarifas como de \$5, \$7 pesos al incremento, en ese entonces el incremento fue del 40%, y hasta el 30% para tarifa preferencial para los estudiantes, de ahí a la fecha pues se está proponiendo al día de hoy, efectivamente la actualización corresponde a un 28% que da un equivalente a \$2.00, hay una parte de la propuesta, no la escuche, pero también sería conveniente de que los estudiantes, aplicaría el 40% del costo, entonces de alguna forma se ve reflejado un beneficio, en el sentido de que en parte proporcional a lo que es el incremento, aquí estábamos revisando el tema del precio del diésel, también lo antecedía en su comentario el Secretario, el precio del diésel, ha tenido un incremento aproximadamente del 150% de valor y que obviamente pues nada más están haciendo referencia de lo que es el diesel, también hay gastos de mantenimiento, gastos de operación, sabiendo también de las deficiencias que en la mayor parte de los casos que a ellos corresponde, el análisis del temán debe partir de una empatía general, tanto con los permisionarios y los concesionarios, pero sin dejar de lado esa empatía con los usuarios, que de alguna forma hay que buscar y lograr el equilibrio, porque obviamente ese equilibrio parte también de que estamos discutiendo el tema de un aumento a la tarifa de transporte, pues también, algo que no está en las manos del Municipio, porque

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

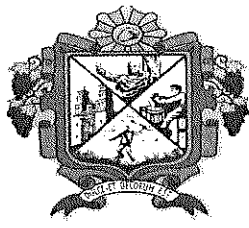
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Municipal

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

también hay que entender y analizar, que ha habido alzas en muchísimos productos de canasta básica, etc., y que la parte compensatoria es que también ya hubo un aumento de cerca del 16%, 17% en el salario mínimo, correspondiente del 2021 al 2022, cerca del 20% a la fecha en el salario mínimo, que es parte de ese equilibrio, que vale la pena también considerar, que buscamos también con esta reflexión, no nada más es decirles a los permisionarios, sabes que esta es una actualización de tarifa, pero que también podemos establecer ciertos compromisos que deben estar contenidos en el estudio técnico que hace el área de transporte de tránsito municipal, a ellos buscar y lograr a que haya la mejora en el servicio, no nada más en la calidad del mismo, sino mejores unidades, que busquemos también una evolución del mismo transporte público, creo que Dolores también ya está listo, para también ir avanzando poco a poco en la mejora de sus unidades, porque también debemos de partir en que si esta actualización de la tarifa, hacer los acercamientos propios con los permisionarios, en darle seguimiento a sus revistas mecánicas, que sea un compromiso, de que previo a que tengan el goce de este aumento, estén al pendiente en sus obligaciones fiscales que corresponden al Municipio, revista mecánica, ver los refrendos que estén actualizados, porque también pues eso es un ganar, ganar, porque si quieres que te aumente el pasaje, también ponte al corriente en tus contribuciones municipales, de la actualización del transporte, o sea es un ingreso también al municipio, buscar esa mejora, revisar cuantas unidades que están ahorita en circulación, todavía están dentro de su vigencia de los 10 años que está permitido circular, y en dado caso llegar al convenio de lograr un plazo para que se vea reflejado la renovación de este tipo de unidades, buscar los mecanismos de control, están las propuestas que son muy atinadas de los compañeros del Ayuntamiento, de esta tarifa cero, también darle una certeza al usuario de que en dado caso de que no corresponda una buena atención por parte del operador, también tener el área de la misma Contraloría Municipal, la de transporte, para poder acercar a esas personas, que emitan su queja, de que no están recibiendo ese beneficio de la tarifa cero, pudiera ser factible tomar esos puntos de acuerdo con los mismos permisionarios, para que puedan lograr esa mejora y que vayamos a la par, que se pueda iniciar con esas actualizaciones y ponerse al corriente también en el tema de sus contribuciones como permisionarios. - - - - -

*[Handwritten scribble]*

*Bojo protesta*

*[Handwritten scribble]*

*Cap. Roberto*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*HHS*

*[Handwritten signature]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más agregar, actualmente los estudiantes están pagando \$5.00.- -----

En uso de la voz le Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: Comentaban que antes en su reglamento decía que el 30% pero que en realidad ellos se bajan al 50%, están pagando \$3.50 y el adulto \$7.00.- -----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nada más hacerles saber que prácticamente que los insumos básicos han subido mucho más, de \$40.00 el huevo, el frijol, un litro de aceite más de \$50.00, no estoy en contra, porque si es una realidad que los insumos básicos para los permisionarios han subido en su totalidad, pero si revisar bien el tema, porque el impacto que han vivido las familias a nivel mundial es preocupante y desafortunadamente pronósticos al final del año, se espera una subida sobre todo en granos, entonces si ponderar todas esas situaciones, porque el mundo está viviendo una crisis, si hasta los cigarros, el pan, van dos incrementos en lo que va del año.- -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: aunado a ello, la deficiencia en los servicios de los concesionarios, tambien es un tema, me explicó, entonces creo que tambien nosotros como gobierno, tenemos que generar un equilibrio ante la seguridad que le debemos dar al usuario y la exigencia que nosotros como Ayuntamiento, le tenemos que dar a los concesionarios, pues está basada tambien en la facilidad que nosotros les demos, hay que ser claros porque tambien la ciudadanía en su gran mayoría, piensa que el transporte público, esta operado por el Municipio, y la realidad es que nosotros únicamente reglamentamos los temas del servicio público, pero todo el servicio público, los de los camiones son empresarios externos al Municipio, nosotros solo somos facilitadores, así como damos un permiso de cambio de uso de suelo para construir, así como damos un permiso para que se pueda abrir un bar, un restaurant, una panadería, una tienda de ropa, tambien nosotros como Municipio, autorizamos la compra de un camión, y tambien normamos las tarifas, entiendo perfectamente bien,

*[Handwritten signature]*

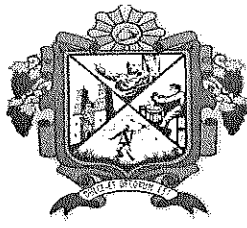
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



2021 - 2024

entonces me pongo también del lado empresarial, y luego tengo un grupo importante de colaboradores que usan el transporte público, que las manifestantes de las deficiencias son importantes, desde las llantas de las unidades, los frenos, los asientos que ponía el ejemplo la Regidora, pero también les pongo el ejemplo de una unidad sin mantenimiento, sin servicio, que reparte el pan todos los días, y que genera un costo, si no le das mantenimiento, pues te vas a quedar sin una ruta, y eso genera una deficiencia, y también una deserción escolar, chamba, que te presentes a tu trabajo, pero si nosotros no generamos ese equilibrio, entre lo que tu mencionas, y que buen ejemplo Regidor, subió el huevo, subió el pan, subieron los refrescos, los granos, viene otro incremento de granos a nivel mundial, esto no es un tema a nivel municipal, es un tema a nivel mundial, los combustibles, finalmente tenemos que buscar el generar un equilibrio, y ser consientes en que hace 5, 7 años, no hay un incremento en las tarifa, ahora de que empezamos a apretar, tránsito municipal el tema, en los mantenimientos de los servicios, de las llantas, de las luces, de los estados de los camiones, ellos generan una reacción al tema, yo lo entiendo perfecto, estamos en una crisis mundial tremenda, en la que no sabemos en qué momento va a parar, quizás antes podíamos visualizar que venía una inflación de un tanto por ciento, pero hoy no tenemos un tope, un techo, que nos permita visualizar hasta donde va a parar esta inflación, creo que esto va en cadena con todo Regidor, no solamente es el incremento del costo de la tarifa de un servicio público, si no tambien es revisar y analizar cómo están nuestros sueldos en lo local, como están pagando los empresarios, como están facilitando la calidad de vida de los dolorenses y de la mano de obra en lo local, todo eso viene en cadena, y también es un trabajo que nosotros como Ayuntamiento debemos de analizar, debemos de investigar, debemos forzar y empujar, a todos los industriales, locales que estemos mejorando de manera constante la calidad de vida de nuestros colaboradores, de nuestros trabajadores, para tambien compensar la inflación constante, que viene de todos los productos y servicios, zapatos, ropa, huevo, pan, todo, insisto esto es una oleada mundial, no es un tema específico del municipio, y creo que en eso coincidimos, y que finalmente si estamos buscando como administración, el que mejoren los servicios públicos, pues también tenemos que dar herramientas, para que los servicios públicos mejoren, yo tambien les hago la cuenta del pan, subió prácticamente en un año

*[Handwritten scribble]*

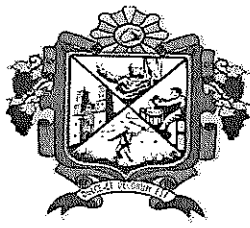
*B. Cajo Intesta*

*[Handwritten scribble]*

*A. C. [Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*H75*



2021 - 2024

\$2.00, y si entendemos que el pan no sé come 2 veces al día, sino se come 3, y no se come un pan, sino se comen 2, entonces el incremento es mucho mayor, que el simple transporte, si es un tema de valorarse para poder entender el momento en el que nos encontramos hoy a nivel mundial, y que tenemos que buscar los mecanismos para que no solamente sea el tratar de mantener el incremento o los costos y servicios en lo local, insisto, como estamos viviendo el tema del reconocimieto de la mano de obra en lo local, para que podamos ir solventando la cadena de incrementos en lo general, entonces independiente a este dictamen que se presenta el día de hoy, yo creo que tambien debemos hacer un trabajo en conjunto en la supervisión, análisis, y revisión de cómo está la calidad de vida en lo general en el municipio, e insisto como es que estamos operando como empresarios también en lo general, para ayudar a solventar este tipo de incrementos en lo general.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: un dato el Secretario de SEDESHU, indica que se cayó a nivel desde hace nueve años el ingreso de la familia dolorense, no nos vamos a echar culpas que no tenemos, pero si es preocupante, bien lo mencionas, el campo "padece", que no hay mano de obra, porque muchos prefieren irse a las empresas, que tambien ya es otro tipo de temas, los sobre explotan, los sobre llevan, los traen, pero si hay que hacer un análisis a conciencia, por eso solicitar que se baje el punto y darle una buena estudiada y analizada en comisiones unidas, como decía el Presidente, nosotros no lo administramos ni damos cuenta de él, es una obligación que nos marca la ley orgánica, el contar con un eficiente servicio de transporte urbano.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

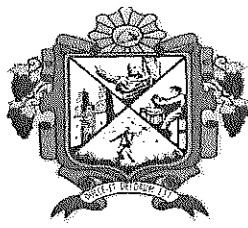
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: creo que es un punto muy importante obviamente creo que todos nos hemos visto afectados en esta situación mundial como lo comenta la mayoría, pero también igual sumarme a esta iniciativa o propuesta que están realizando las compañeras, de poder contar con esa tarifa cero, y que en su momento se aprueba este dictamen el día de hoy podamos sentarnos con ellos y realizar esta propuesta, y que se ejecuten realmente, que se lleven a cabo, y se le haga la tarifa cero a todos los adultos mayores, a los de insuficiencia renal y a las personas con

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

discapacidad, dentro de la reunión que se tuvo efectivamente los permisionarios nos dieron un expediente para estarlo analizando y revisarlo a cada uno de los regidores, yo creo que si es algo que se tiene que revisar y se tiene que analizar, ya después de haber tomado una decisión aquí, y obviamente con ellos, tengo una pregunta Secretario de acuerdo a lo que leyó, cual es la proyección en la que se mantendrá esta tarifa, si es que se llegara a aprobar, de acuerdo al periodo 7 años, 6 años, de la cual se mantenga estable esta tarifa. - - - - -

*[Handwritten scribble]*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: depende de muchos factores, no pondríamos nosotros fijar tiempos, si la próxima administración decide trabajar este tema también, pero si sería importante mencionar que se sometería el punto para su aprobación, sujeto a que los permisionarios tengan la capacidad para firmar los convenios, se prepara el convenio para que estuviera aprobado el aumento, sujeto a que ellos aceptaran las propuestas que se han hecho aquí de las tarifas. - - - - -

*Bajo protesta*

*7*

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: a mi si me gustaría tener mesas de trabajo con ellos para que se respeten los acuerdos a los que podamos llegar, trato digno y unidades buenas. - - - - -

*[Handwritten scribble]*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: de hecho tambien por parte del área de Tránsito y Vialidad, que se hagan reuniones bimestrales con ellos para que estén constantemente verificando las unidades, al pendiente de las personas morales que encabezen alguna asociación de permisionarios, con lo que es ya los titulares, sino con los choferes también de las unidades, una serie de compromisos para que se otorgue el aumento, no quedaría en un aumento como tal sino sujeto a que se diera cumplimiento a estas peticiones que se están elaborando, y además podemos hacerlo con las dependencias que si estén de acuerdo, se firmara un documento correspondiente, pues no se manda a publicar y queda sin efectos dicho acuerdo, así lo manifestamos. - - - - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: que les quede claro tambien a los permisionarios, que

*H+S*





2 0 2 1 - 2 0 2 4

transito no está al contentillo de ellos, que cualquier circunstancia que pase con los ciudadanos, pueden acercarse tambien a nosotros para apoyarlos en cuanto tengan algún accidente y que la ley no los va a favorecer.-----

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: yo creo que es un tema difícil, no es sencillo, creo que está por encima con todo respeto a todas las opiniones, el tema de seguridad de la gente, creo que si hay mucha deficiencia en el servicio, yo también he usado los camiones, si debemos regular el trato, creo que es muy importante, creo que si se tiene que vigilar y sobre todo el tema de seguridad vial, su modo de manejo, porque también uno ha vivido esa parte, creo que es importante que cuiden a los pasajeros, y creo que no es un caso particular de nuestro municipio, también no es un tema solo de nuestro Municipio lo de los incrementos, es un derecho que también ellos tienen basados en la ley y que también ese un derecho que ellos tienen si pensamos como ciudadano a que también ellos están ofreciendo un servicio que el municipio no pueda dar y también debemos de pensar y de resaltar sobre todo el tema de la seguridad, yo creo que es una propuesta de todos y no creo que sea exclusiva de una parte, el tema de la insuficiencia, de los adultos mayores y el tema de los discapacitados, respecto del tema de los discapacitados creo que ya no había ningún costo para ellos, pero como dicen mis compañeros, si mi voto en dado momento favorece un incremento que si sea vigilando todos estos temas, porque de nada va a servir que incrementemos, si no hay el compromiso de vigilar este tipo de cosas, si en dado momento estamos haciendo una comisión para revisar este tipo de situaciones, también revisar o comisionar que de verdad estén funcionando las cosas como se deben de hacer, el día que estuvimos con los permisionarios ellos manifestaban sus argumentos, que son válidos debemos de ser conscientes de que de verdad también la inflación no nada más ha afectado a algunas personas, la inflación es en general, y creo que si debemos considerar también esos temas, ahora en mi punto de vista debemos considerar el modo de amarrar y exigir a los permisionarios y si esto implica amarrarlos en el tema que ofrezcan mejor servicio, y si esto implica que también tenga que apoyar un incremento que es legal y que es una situación que ya han intentado, nos comentaban creo que ya tienen seis años aproximadamente, que hace 5 años que no lo consideran, si sería

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

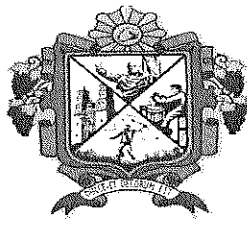
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

conveniente que lo valoremos como Ayuntamiento porque también a lo mejor algún compañero dice, no pues que no se suba nada, pero también hay que ponernos en el tema, entonces que servicio está dando el Municipio, comentaba el Alcalde, de que no tengamos la apreciación, o valoremos el tema de cuanto están ganando los trabajadores en dolores, pues si también que motivemos a que las cosas vaya subiendo también de nivel, o sea sería imposible o ilógico que nosotros estuviéramos exigiendo que las cosas estuvieran bien, cuando no estamos dando la oportunidad de crecer a la gente, entonces yo si sería en dado momento exigente con esa parte, que se vigilen bien todos los aspectos, y que se compense en dado momento, con el tema de insuficiencia, adultos mayores, en el descuento de estudiantes que comentaba por aquí el Alcalde, y en el descuento a los discapacitados que ese ya está. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: aquí nada más comentar, no estoy de acuerdo con lo que comentó mi compañero el Regidor Francisco, sabemos y conocemos el argumento jurídico, somos abogados de profesión, y sabemos que lo que no está establecido, por eso se hizo la mención en el momento, no obstante, de que ya se venga manejando o si se va a hacer un nuevo acuerdo para un incremento, definirlo con los argumentos que hoy se están vertiendo en esta mesa, en ese sentido creo que si es importante comentarlo, si es bien importante que quede bien establecido, y ahorita escuchando las intervenciones de los compañeros Regidores y Regidoras, el Presidente nos ha invitado muchas veces a andar caminando a pie, a visitar las calles, haciendo arranques de obra, concluyendo obras, inaugurando calles, los invito a subirnos a los urbanos, también a que verifiquemos, que les parece si agendamos una semana cada Regidor, y nos podemos subir a los urbanos a verificar que si se aprueba el punto, una vez que se someta a votación, verificarlos al final es nuestro trabajo, y debemos estar cercanos a la gente, entonces yo los invito a todos los compañeros iniciando por su servidor, a subirnos a los urbanos, a hacer uso de los mismos, a los diferentes destinos y estar cercanos a la ciudadanía, al final yo creo que es una buena iniciativa, de acuerdo a lo que se está comentando, tenemos a las direcciones que lo pueden encabezar pero es nuestro trabajo, nuestra función, los invito a subirnos, pero sí que quede establecido Secretario por favor en el punto del



2 0 2 1 - 2 0 2 4

acuerdo una vez que se someta a votación, las propuestas que ya vertimos, atendiendo precisamente a los preceptos ya establecidos, y a los fundamentos y las motivaciones que ya expusimos en el momento que tuvimos nuestra intervención.-----

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: el hecho de que en 5 años no se haya subido, creo que no se debe de subir de golpe lo que no se ha subido en esos 5 años, y el subir estos \$2.00, se va a subir más de lo que corresponde a esos 5 años, yo soy usuaria del camión urbano, seguido me subo al camión que va al Llanito, al de la "Y" Griega, al camión de San Pablo, al del Hospital, al del Pípila, de San Agustín, por mis diferentes actividades antes de estar en el Ayuntamiento, se que el camión cobraba antes de pandemia \$3.50, era maestra del colegio, en algunas ocasiones me iba en el camión, se cuánto les cobran a los alumnos que se regresan en camión, entonces no estaba la tarifa en \$5.00, estaba en \$3.50 y \$7.00, para adultos, entonces yo me pongo en el lugar de los padres de familia de los estudiantes, y para mí si es un aumento bastante considerable \$2.00, yo estoy viendo que ya lo perciben como un hecho, pero yo no estoy a favor de esa propuesta.-----

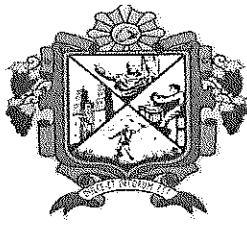
*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: mi comentario es, pues si es difícil, la situación que se está viviendo, ya lo comentaron, y yo me pongo del lado de los usuarios, como usuaria, si están muy mal los camiones, pero si me pongo del otro lado como permisionario, entonces también estaría viendo, como me exiges que arregle mi unidad, si lo que me estas pagando es muy poco, y yo se los digo, porque yo también estoy yendo y viniendo en camión, yo voy a mi comunidad en camión, regreso en camión, y de ahí del centro acá, y es lo mismo, entonces yo aquí independientemente del acuerdo que se llegue, yo me pongo de los dos lados, y de los dos lados esta difícil la situación, aquí no nada más la gente que tenemos pocos recursos tenemos este problema, porque si bien es cierto, tenemos el problema de que necesitamos subirnos a un camión urbano, decimos nos va a costar y está en mal estado, pero es también por eso, ahora cuantos años tienen los señores que no tiene un poquito de aumento, si somos un poquito realistas, son 5 años, por lo que haya sido, no aumentaron su tarifa, entonces a lo mejor es mucho lo que se están pidiendo, pero

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta

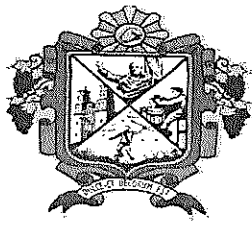
HTS



2021 - 2024

también sus unidades se han ido deteriorando precisamente por eso, por tener esa tarifa, créanme que si me estoy ubicado en las dos partes, y si estaría peleando ahí, igual como ellos a lo mejor ese aumento, y también si me pongo del otro lado, es difícil, en este caso yo creo que aquí la mayoría somos los que debemos de decidir que va a pasar en esto, porque no hay de otra, porque bien decían ellos la otra vez, y si es verdad, en la pandemia apoyaron mucho, hubo momentos en los que se tenía que traer a la gente a vacunar y ellos iban sin cobrar un pasaje, ellos se pusieron con los geles, incluso había algunos que traían cubre bocas, para que la gente se pusiera su cubre bocas, ahora sí que esta difícil, aquí es una decisión que debemos de tomar a mucha conciencia.-

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo no estoy en desacuerdo de que se tome una decisión de los permisionarios, yo creo que ciertamente 5 años, ya ameritan una revisión del incremento de la tarifa. Sin embargo, lo que no me parece correcto es que, a través de una propuesta muy sencilla, comento el Presidente que era un dictamen, no sé si me lo pudieran prestar para analizarlo, al parecer es un documento que le hicieron llegar al Presidente, no tiene firma de quien lo haya elaborado, y como yo les decía está en la Ley Orgánica Municipal, es función de las comisiones elaborar dictámenes de los asuntos, entonces yo creo que aquí quien haya sido el autor, porque no lo hizo el Presidente, se lo dirige al Presidente, alguien lo hizo, y se lo hizo llegar el día 6 de octubre, estamos todos aquí, no se trató en ninguna comisión, no hay ningún dictamen en los términos del artículo 81 de la ley orgánica municipal, yo creo que es algo muy deficiente, que queramos tomar una decisión y votar una propuesta como si fuera dictamen, y sobre todo porque no se está respetando lo que marca nuestra norma, hay un reglamento de tránsito que establece las formalidades que se tiene que cubrir para llevar a cabo la revisión de las tarifas de los servicios en este caso los de transporte de personal, y bien ese documento no reúne los requisitos, así a groso modo le doy un vistazo, no reúne los elementos que dice el artículo 166, y pudiéramos decir, los permisionarios presentaron un estudio técnico, pero ese estudio técnico tampoco reúne todos los elementos y requisitos que establece el reglamento, entonces yo si le invito a hacer las cosas seriamente, a que se baje el punto, y hacer un estudio formal, yo creo que con los compañeros de la dirección de tránsito, porque el artículo



2021 - 2024

166, del reglamento de transporte establece: Para el establecimiento de las tarifas de servicio deberá de elaborarse un estudio técnico que incluya entre otros aspectos, fracción I, estimación de la demanda de cada ruta durante el horario de servicio, aquí traigo un ejemplar, fracción II, inventario de los vehículos que prestan el servicio de que se trate, de acuerdo a la marca, modelo de fabricación y combustible, está en la página 10 y 11, fracción III, longitud del recorrido por ruta, si esta, fracción IV, gastos de operación incluyendo el costo de los vehículos, los costos de refacciones, de combustibles y mantenimiento, creo que el costo de los vehículos no lo vi, pero los demás si lo mencionan, fracción V, gasto administrativo incluyendo el valor y la depreciación de los bienes y concesionarios de remuneraciones a su personal si lo mencionan, fracción VI, en el servicio suburbano se consideraran los gastos de un vehículo de características promedio, así como los tipos y las condiciones de las vialidades, o caminos en los que se presta el servicio, yo no vi aquí que mencionaran las condiciones o cualidades de los caminos, por eso les digo que no es el momento de tomar una decisión, en qué momento se nos presentó esto para analizarlo, si no lo pido, pues no se nos estuviera entregando, aquí por ejemplo yo no detecto en la propuesta que formularon los concesionarios, el análisis del impacto social en la tarifa, no sé si aquí si lo contengan, pero es lo que estamos diciendo, casi todos, el impacto social de la tarifa, es un parte esencial, para determinar si es viable o no un incremento, también los planes o compromisos de los concesionarios para el mejoramiento del servicio, esos obviamente tendrían que pactarse con ellos, esos en los que no formularon planes y compromisos, aquí está nada más quisiera que me aclararan, si lo hicieron de la mano con ellos y que aquí se comprometieron, nos pudieras leer cuáles son los compromisos de los permisionarios, o en su caso tendrían que estar firmados por ellos. - - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es cumplir permanentemente con las obligaciones contenidas en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, así como el Reglamento de Transporte para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, asistir a las reuniones trimestrales, las cuales serán convocadas por la Dirección de Tránsito y Transporte de Dolores Hidalgo, para revisión de avances y cumplimiento de

*[Handwritten signature]*

H + S



2 0 2 1 - 2 0 2 4

obligaciones de los concesionarios y permisionarios, trabajar en coordinación para realizar el proyecto de movilidad urbana, donde se trabajen las rutas más viables, para dar movilidad al primer cuadro de la ciudad, los prestadores de servicio de transporte urbano y suburbano estarán obligados a la renovación del parque vehicular conforme a las leyes y reglamentos de la materia, los concesionarios y permisionarios deberán de presentar a la dirección una autorización por escrito de la unidad supletoria, la cual deberá cumplir con cada una de las características, especificaciones y documentación establecidas para las unidades concesionadas y permisionadas en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y el Reglamento de Transporte, para el Municipio de esta ciudad, aquí están los compromisos, estos son.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra: ahí está la firma de los concesionarios.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: por eso estábamos hablando que se van a agregar estos compromisos, las propuestas que están haciendo, el punto se va a quedar, a votación, sujeto a que cumplan con los compromisos para que se firme los compromisos establecidos, los que ya mencionaron los compañeros Regidores para efecto de darle seguimiento.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo digo que un compromiso es una manifestación de voluntad, no puede ser como una condición a futuro, un compromiso es porque ya lo firmaron en ciertas prescripciones que nosotros les estamos proponiendo, y las que ellos generen, porque aquí dice planes o compromisos para el mejoramiento del servicio, ósea dar cumplimiento a la ley, no hablan del mejoramiento del servicio, que tengan así como que la idea de cambiar las unidades dentro de dos años, el renovar su equipamiento, yo creo que ahí no consta esta parte de los planes y servicios, y el análisis del impacto social en la tarifa, definitivamente lo ideal sería que lo bajáramos y lo analizáramos en comisiones unidas si gustan, pero se necesita hacer un estudio formal, integral, concienzudo el tema, sobre todo por lo que decimos, porque casi todos mencionamos el impacto social, es evidente, es mi propuesta.-----

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

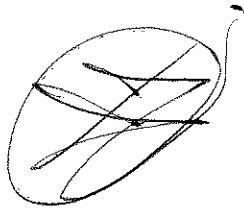
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





2021 - 2024



**b. Personas con alguna discapacidad.**

**c. Personas con insuficiencia renal.**

**d. El procedimiento de credencialización se llevará a cabo en la Secretaria del Ayuntamiento, bajo las disposiciones que establezca.**

4.- Se aplicará el 50% de descuento en la tarifa general, a los estudiantes que presenten la credencial emitida por la institución educativa correspondiente o en su defecto credencial emitida por la autoridad municipal.

**CUARTO.-** En consecuencia las tarifas quedaría de la siguiente manera:

**TABLAS DE INCREMENTO DE TARIFAS**

Tarifas con incremento de \$2.00 general (con base del 28.57% a las tarifas del servicio urbanos)

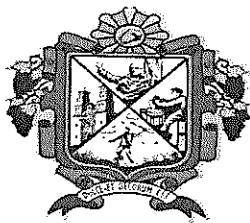
URBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	PREFERENCIAL 2022
RUTA	ESTRELLA	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	15 DE SEPTIEMBRE-SAN AGUSTIN	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	HOSPITAL-PIPILA	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	SAN JUAN-PADRE HIDALGO	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	PREFERENCIAL 2022
RUTA	DOLORES HIDALGO-EL REFUGIO DE TRANCAS					
	FCO I MADERO	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	LOS SERNA	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 4.50	\$ 5.50
	LOS HERNANDEZ	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	REFUGIO DE TRANCAS	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.50	\$ 13.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	PREFERENCIAL 2022
RUTA	XOCONOSTLE EL GRANDE-DOLORES HIDALGO					
	HOSPITAL	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	MEZQUITAL	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.00	\$ 6.00
	ERRE	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	LOS AGUILAR	\$ 11.50	\$ 2.00	\$ 14.00	\$ 7.00	\$ 8.50
	SAUCILLO	\$ 12.50	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	DON PEDRO	\$ 15.00	\$ 2.00	\$ 17.00	\$ 9.00	\$ 10.50
	OJO DE AGUA	\$ 17.50	\$ 2.00	\$ 20.00	\$ 10.50	\$ 12.00
	PUEBLITO	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 11.00	\$ 13.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	PREFERENCIAL 2022
RUTA	XOCONOSTLE DEL REMATALO - DOLORES HIDALGO					
	LA VENTILLA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.00	\$ 6.00
	SAN JOSE DE LA PALMA	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	LA CIENEGUILLA	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 7.00	\$ 8.00
	EL DERRAMADERO	\$ 15.00	\$ 2.00	\$ 17.00	\$ 8.50	\$ 10.50
	LOS AGUILARES	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 7.00	\$ 8.00
	LA PAZ	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	LA JARILLA	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	POTRERO	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	SAUCILLO	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	SANTO NIÑO	\$ 15.00	\$ 2.00	\$ 17.00	\$ 9.00	\$ 10.50
	SAN ANTONIO	\$ 15.00	\$ 2.00	\$ 17.00	\$ 9.00	\$ 10.50
	DON PEDRO	\$ 15.00	\$ 2.00	\$ 17.00	\$ 9.00	\$ 10.50
	XOCONOSTRE DEL REMATALO, PLAZA PRINCIPAL	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	PREFERENCIAL 2022
RUTA	SAN MARCOS - DOLORES HIDALGO					

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Suprotector' and 'C. E. y'.

Handwritten number '475' at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom right.





2021 - 2024

	LA VENTILLA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	SAN JOSE DE LA PALMA	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	LA CIENEGUILLA	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	EL DERRAMADERO	\$ 15.00	\$ 2.00	\$ 17.00	\$ 8.50	\$ 10.50
	LOS AGUILARES	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	LA PAZ	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	LA JARILLA	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	POTRERO	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	EL SAUCILLO	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	PALACIO	\$ 19.00	\$ 2.00	\$ 21.00	\$ 11.00	\$ 13.00
	SAN VICENTE	\$ 21.00	\$ 2.00	\$ 23.00	\$ 12.50	\$ 14.00
	SAN MARCOS	\$ 22.00	\$ 2.00	\$ 24.00	\$ 12.50	\$ 14.50

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	DOLORES HIDALGO - EL SAUCILLO					
	LA VENTILLA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	SAN JOSE DE LA PALMA	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	LA CIENEGUILLA	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	SAN ISIDRO	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	LA PAZ	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	LA JARILLA	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	EL POTRERO	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	EL SAUCILLO	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	SAN ANTON DE LAS MINAS- DOLORES HIDALGO					
	LA VENTILLA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	EL MEZQUITAL	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	SAN JOSE DE LA PALMA	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	KILOMETRO 9	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	SAN ANTON DE LAS MINAS	\$ 22.00	\$ 2.00	\$ 24.00	\$ 13.00	\$ 14.50

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	DOLORES HIDALGO- RIO LAJA					
	PADRE HIDALGO	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	LA CRUZ DEL PADRE RAZO	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	RIO LAJA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 5.00	\$ 6.00
	RANCHITO	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.50	\$ 7.00
	EL CALVARITO	\$ 10.00	\$ 2.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 7.50
	LOS ARCOS	\$ 10.00	\$ 2.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 7.50

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	OJO ZARCO - DOLORES HIDALGO					
	LA VENTILLA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	SAN JOSE DE LA PALMA	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	LA ERRE	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	ARROYO SECO	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	LA HACIENDITA	\$ 16.00	\$ 2.00	\$ 18.00	\$ 9.50	\$ 11.00
	LA CIENEGUILLA	\$ 17.00	\$ 2.00	\$ 19.00	\$ 10.50	\$ 11.50
	OJO ZARCO	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	DOLORES HIDALGO - EL LLANITO					
	LOMAS DEL SUR	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	SAN DIEGO	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	EL LLANITO	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 5.00	\$ 6.00
	TIERRA BLANCA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 5.00	\$ 6.00

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	DOLORES HIDALGO - RANCHITO LOS HERNANDEZ					
	LAS TRANCAS	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	MORILLOS	\$ 16.00	\$ 2.00	\$ 18.00	\$ 9.50	\$ 11.00
	JERICO	\$ 19.00	\$ 2.00	\$ 21.00	\$ 11.00	\$ 13.00
	LOS RAMIREZ	\$ 22.00	\$ 2.00	\$ 24.00	\$ 13.00	\$ 14.50

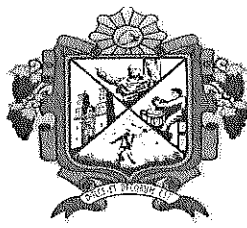
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

HTS



2021 - 2024

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RANCHITO LOS HERNANDEZ		\$ 22.00	\$ 2.00	\$ 24.00	\$ 13.00	\$ 14.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	<b>DOLORES HIDALGO-JAMAICA VIA MEZQUITAL</b>					
	LA TURBINA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	CRUCERO SANTA FE	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	EL BOBO	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	CALIFORNIA	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	EL CARMEN	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	EL BURRAL	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	EL MEZQUITE	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	JAMAICA	\$ 32.00	\$ 2.00	\$ 34.00	\$ 19.00	\$ 20.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	<b>DOLORES HIDALGO-JAMAICA VIA LA SABANA</b>					
	LA TURBINA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	CRUCERO SANTA FE	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	EL BOBO	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	CALIFORNIA	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	EL CARMEN	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	EL BURRAL	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	EL MEZQUITE	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	LA SABANA	\$ 23.00	\$ 2.00	\$ 25.00	\$ 15.00	\$ 15.00
	JAMAICA	\$ 32.00	\$ 2.00	\$ 34.00	\$ 19.00	\$ 20.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	<b>ARBOLEDAS - XOCONOSTLITO DEL LLANITO</b>					
	TODOS SANTOS	\$ 6.00	\$ 2.00	\$ 8.00	\$ 3.50	\$ 5.00
	CENTRO	\$ 6.00	\$ 2.00	\$ 8.00	\$ 3.50	\$ 5.00
	XOCONOSTLITO DEL LLANITO	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 5.00	\$ 6.00
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	<b>PAREDONES - DOLORES HIDALGO</b>					
	LOS HERNANDEZ	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	EL TERRERO	\$ 10.00	\$ 2.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 7.50
	LA LABORCILLA	\$ 17.00	\$ 2.00	\$ 19.00	\$ 10.50	\$ 11.50
	CAÑADA DE GONZALEZ	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	PAREDONES	\$ 22.00	\$ 2.00	\$ 24.00	\$ 13.00	\$ 14.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	<b>DOLORES HIDALGO - SOLEDAD NUEVA</b>					
	LOS PINOS	\$ 6.00	\$ 2.00	\$ 8.00	\$ 3.50	\$ 5.00
	LA Y GRIEGA	\$ 6.00	\$ 2.00	\$ 8.00	\$ 3.50	\$ 5.00
	ENTRONQUE SAN DIEGO - SAN LUIS DE LA PAZ	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	BADILLO DE GUADALUPE	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	LA CEJA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	LA QUEMADITA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	LA ESPERANZA	\$ 10.00	\$ 2.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 7.50
	EL GALANCILLO	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	TEPOZANES	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	SOLEDAD NUEVA	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
URBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	<b>DOLORES HIDALGO - FRANCISCO I. MADERO</b>					
	FRANCISCO I. MADERO	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	<b>LA CANTERA - DOLORES HIDALGO</b>					
	COECILLO	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	LA CANTERA	\$ 10.00	\$ 2.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 7.50
	EL MOLINO	\$ 10.00	\$ 2.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 7.50
SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL	TARIFA 2022

*[Handwritten scribble]*

*Bajo*

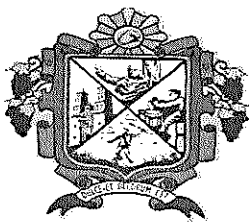
*7*

*de*

*República*

*[Handwritten signature]*

*H75*

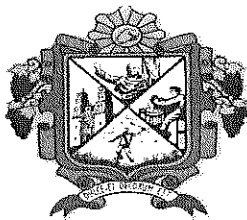


2021 - 2024

		2017				
<b>RUTA</b>	<b>RANCHO NUEVO - DOLORES HIDALGO</b>					
	SAN JOSE DE BADILLO	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	RANCHO NUEVO	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
<b>SUBURBANO</b>		<b>TARIFA 2017</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>TARIFA 2022</b>	<b>PREFERENCIAL 2017</b>	<b>TARIFA 2022</b>
<b>RUTA</b>	<b>SAN ISIDRO DEL SISOTE - DOLORES HIDALGO</b>					
	VENTILLA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	SAN JOSE DE LA PALMA	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	ENTRONQUE	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	LA COLMENA	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	CERRITO DE GUADALUPE	\$ 15.00	\$ 2.00	\$ 17.00	\$ 8.50	\$ 10.50
	SILLEROS	\$ 16.00	\$ 2.00	\$ 18.00	\$ 9.50	\$ 11.00
	SANTA BARBARA	\$ 19.00	\$ 2.00	\$ 21.00	\$ 11.00	\$ 13.00
	SAN ISIDRO DEL SISOTE	\$ 21.00	\$ 2.00	\$ 23.00	\$ 12.50	\$ 14.00
<b>SUBURBANO</b>		<b>TARIFA 2017</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>TARIFA 2022</b>	<b>PREFERENCIAL 2017</b>	<b>TARIFA 2022</b>
<b>RUTA</b>	<b>XOCONOSTLE - DOLORES HIDALGO</b>					
	VENTILLA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	SAN JOSE DE LA PALMA	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	CIENEGUILLA	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	LOS AGUILARES	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	SAUCILLO	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 15.00	\$ 7.50	\$ 9.00
	SAN PEDRO	\$ 15.00	\$ 2.00	\$ 17.00	\$ 9.00	\$ 10.50
	XOCONOSTLE DE REMATALO	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	XOCONOSTLE EL GRANDE	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
<b>SUBURBANO</b>		<b>TARIFA 2017</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>TARIFA 2022</b>	<b>PREFERENCIAL 2017</b>	<b>TARIFA 2022</b>
<b>RUTA</b>	<b>DOLORES HIDALGO - ADJUNTAS DEL MONTE</b>					
	MONTELONGO	\$ 19.00	\$ 2.00	\$ 21.00	\$ 11.00	\$ 13.00
	CALIFORNIA	\$ 23.00	\$ 2.00	\$ 25.00	\$ 14.00	\$ 15.00
	ADJUNTAS DEL MONTE	\$ 29.00	\$ 2.00	\$ 31.00	\$ 17.50	\$ 19.00
<b>SUBURBANO</b>		<b>TARIFA 2017</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>TARIFA 2022</b>	<b>PREFERENCIAL 2017</b>	<b>TARIFA 2022</b>
<b>RUTA</b>	<b>DOLORES HIDALGO - SAN GABRIEL</b>					
	SAN MIGUELITO	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	SANTA CLARA	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 5.00	\$ 7.00
	SAN GABRIEL	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
<b>SUBURBANO</b>		<b>TARIFA 2017</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>TARIFA 2022</b>	<b>PREFERENCIAL 2017</b>	<b>TARIFA 2022</b>
<b>RUTA</b>	<b>DOLORES HIDALGO - LA VENTA</b>					
	SAN MIGUELITO	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	SAN GABRIEL	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	SAN JOSE II	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	OJO DE AGUA	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	LA REGALADA	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	LA VENTA	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
<b>SUBURBANO</b>		<b>TARIFA 2017</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>TARIFA 2022</b>	<b>PREFERENCIAL 2017</b>	<b>TARIFA 2022</b>
<b>RUTA</b>	<b>DOLORES HIDALGO - EL CAPULIN</b>					
	LOS SERNA	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	LOS HERNANDEZ	\$ 8.00	\$ 2.00	\$ 10.00	\$ 4.50	\$ 6.00
	OJO DE AGUA	\$ 10.00	\$ 2.00	\$ 12.00	\$ 6.00	\$ 7.50
	SAN MARTIN	\$ 11.00	\$ 2.00	\$ 13.00	\$ 6.00	\$ 8.00
	EL HUIZACHAL	\$ 14.00	\$ 2.00	\$ 16.00	\$ 8.50	\$ 10.00
	RANCHO DE EN MEDIO	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	EL CAPULIN	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
	EL GUSANO	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
<b>SUBURBANO</b>		<b>TARIFA 2017</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>TARIFA 2022</b>	<b>PREFERENCIAL 2017</b>	<b>TARIFA 2022</b>
<b>RUTA</b>	<b>NUEVA LUZ - DOLORES HIDALGO</b>					
	LA QUEMADITA	\$ 19.00	\$ 2.00	\$ 21.00	\$ 11.00	\$ 13.00

*Handwritten signatures and notes:*

- Top right: *[Signature]*
- Right side: *Byo Protesta* (repeated multiple times)
- Bottom right: *HTJ*



2 0 2 1 - 2 0 2 4

LA ESPERANZA	\$ 20.00	\$ 2.00	\$ 22.00	\$ 12.00	\$ 13.50
LA COLORADA	\$ 22.00	\$ 2.00	\$ 24.00	\$ 13.00	\$ 14.50
LA NUEVA LUZ	\$ 25.00	\$ 2.00	\$ 27.00	\$ 14.50	\$ 16.50

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	EL GARABATILLO - DOLORES HIDALGO					
	LA CINTA	\$ 25.00	\$ 2.00	\$ 27.00	\$ 14.50	\$ 16.50
	PALO ALTO	\$ 25.00	\$ 2.00	\$ 27.00	\$ 14.50	\$ 16.50
	LA CAZUELA	\$ 31.00	\$ 2.00	\$ 33.00	\$ 19.00	\$ 20.00
	JERICO DE MARIA	\$ 31.00	\$ 2.00	\$ 33.00	\$ 19.00	\$ 20.00
	EL GARABATILLO	\$ 37.00	\$ 2.00	\$ 39.00	\$ 22.50	\$ 23.50

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	DOLORES HIDALGO - GALLINERO					
	LIBRAMIENTO	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	GALLINERO	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 4.50	\$ 7.00
	SAN ANTONIO DEL GALLINERO	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 4.50	\$ 7.00
	GALLINERO A ADJUNTAS DEL RIO	\$ 18.00	\$ 2.00	\$ 20.00	\$ 9.00	\$ 12.00

SUBURBANO		TARIFA 2017	INCREMENTO	TARIFA 2022	PREFERENCIAL 2017	TARIFA 2022
RUTA	DOLORES HIDALGO - ADJUNTAS DEL RIO					
	JESUS MARIA	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	LIBRAMIENTO	\$ 7.00	\$ 2.00	\$ 9.00	\$ 3.50	\$ 5.50
	CERRITO DE SAN PABLO	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 4.50	\$ 7.00
	ADJUNTAS DEL RIO	\$ 9.00	\$ 2.00	\$ 11.00	\$ 4.50	\$ 7.00
	RINCONADA DE ADJUNTAS	\$ 10.00	\$ 2.00	\$ 12.00	\$ 5.00	\$ 7.50
	ADJUNTAS DEL RIO A GALLINERO	\$ 18.00	\$ 2.00	\$ 20.00	\$ 9.00	\$ 12.00

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud para un Incremento del 28.57% a la tarifa general de la modalidad urbano, correspondiendo a \$2.00 (Dos Pesos OO/100 M.N.), cantidad que será incrementada en forma general a las tarifas de los suburbanos, a fin de que el incremento sea equitativo y para la tarifa preferencial 50% menor a la general, (como se indica en las tablas), misma que resulto aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, nada más para justificar y abonar el sentido de mi voto en contra: naturalmente se hizo de manera irregular esta propuesta, no se está generando el estudio necesario, la información no se presentó con anticipación, y además, quienes ya votaron a favor no están en el lado de la gente, de la mayoría de la población, usuarios del servicio, bien lo dijo el Presidente, yo estoy del lado empresarial, está claro que esta decisión de incrementar de manera exprés o súper rápida las tarifas, es porque están del lado empresarial, yo he dicho que para decirles que mejoren su servicio requieren una mejor tarifa, sin embargo, creo que no se están poniendo

*[Handwritten scribble]*

*Bay protesta*

*[Handwritten scribble]*

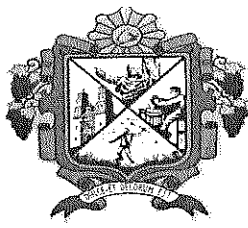
*E*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*H+5*





2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es un tema de Seguridad Privada, de la empresa denominada "Aguillon", fue aprobada su anuencia para prestar el servicio de seguridad privada, dentro del acta de fecha 20 de agosto del 2022, después se nos hizo llegar un oficio por parte del Secretario de Seguridad Pública, donde nos indica que la empresa no cumple con algunos de los requisitos que señalan las leyes de la materia, más que nada argumenta que no cumple con lo que marca la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, lo que se propone por parte del Alcalde, es que en esta fecha, para efecto de verificar que cumpla esta empresa, lejos de que ya existe el acuerdo por parte de todos los compañeros que se autorizó darle la anuencia, se propone que dicha autorización, quede ahorita suspendida, para él solo y único efecto de que cumpla con los requisitos, más que nada por tratarse de temas de seguridad pública, que hoy en día son tema complejos, sensibles, con un impacto social fuerte, y que a nivel nacional pues lo somos todos, entonces creo que con el fin de no vulnerar esta situación, entonces lo que se propone es que se suspenda, hasta en tanto cumpla con los requisitos y se dé un periodo de 30 días, para efecto de que se acerque a cumplir los que les hagan falta, y se retomaría en la próxima sesión y darle continuidad a su tramite. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: me podrías prestar el oficio en el que dice que no cumple con los requisitos, la verdad este oficio del Secretario de Seguridad Pública, se contradice con uno que nos hizo llegar con antelación en el que decía que las empresa reunía todos los requisitos, aquí dice que no cumple requisitos del reglamento de la ley y reglamento de la materia, mas no dice cuales requisitos, pero hace observaciones respecto de su poder notarial, dice que no trae un comprobante de domicilio a nombre de la empresa, y que anexo un reglamento interior y que la Secretaria de Seguridad Pública no es la instancia donde se deba registrar ese reglamento interior, yo creo que aquí más bien, traen algún tema con los propietarios de esa empresa ajeno, yo creo que lo más formal seria, que si no quieren que siga vigente ese acuerdo por alguna deficiencia, pues que propongan su revocación, y que le indiquen a la persona que tenga que reiniciar su trámite y con las exigencias que jurídicamente se le puedan pedir, porque ahorita antes de reanudar la sesión Secretario me decías, que al

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

Hfs



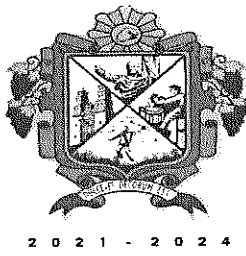
2 0 2 1 - 2 0 2 4

parecer no tenía una autorización estatal, es que la nueva ley en materia de seguridad privada, señala que antes de la estatal, o para que le den autorización estatal, se necesita la anuencia municipal, pero en fin yo creo que no es la manera, a la persona se le aprobó su dictamen desde el mes de agosto y por alguna razón no se le entregó su notificación, a pesar de que vino aquí y creo que más bien hay que apegarnos a lo jurídico, o a lo que nos marcan las normas, y si un acuerdo no queremos que surta efectos, mejor revóquenlo, la verdad, en la comisión nosotros analizamos que si era viable, darle la anuencia y por eso se subido el dictamen en ese sentido, y en todo caso ese oficio es con atención a su servidor, y yo no lo he recibido entonces ahí hubiera sido el modo, que se hiciera llegar a mí, para que en comisión lo analizáramos y propusiéramos la modificación o revocación del acuerdo que se había generado con antelación, sin embargo, ustedes tienen la última palabra, tienen mayoría, ustedes digan que se hace con esta empresa, definitivamente desde que estábamos en la comisión decía la Regidora Martita, estas personas si prestan servicios o hay alguna irregularidad, ustedes saben que la Secretaría de Seguridad pública tiene facultades para verificar que las empresas de seguridad privada, o quienes se ostenten o ejerzan esa función, estén apegados a la ley, pero así yo creo que no es la manera, en todo caso que se trabaje a través de la comisión y se revise allá si tiene o no el cumplimiento de la normatividad, pero de entrada pues si tiene un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, no recuerdo si fue por unanimidad, pero si hay un acuerdo aprobado que no se le notificó, y que hasta ahora se saca un oficio en el que al parecer la Secretaría de Seguridad Pública, considera que no reúne los requisitos, entonces lo conveniente sería que lo turnen a la comisión, y que en la comisión se analice y se vuelva a proponer aquí lo conducente, porque nosotros como comisión, subimos el dictamen, se aprobó, y tan es así que les entregamos a ustedes como Secretaría el expediente de la empresa, y es la atribución de la comisión proponer el dictamen, o darle la solución conducente.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: volvemos a lo mismo, no se está proponiendo revocar el acuerdo, únicamente modificarlo para efecto de darle un plazo a la empresa para efecto que cumpla con los requisitos, no creo que pudiera haber algún inconveniente en que pudiera presentar un recibo, son requisitos.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Top: A circled signature.
- Middle: "Bajo Protesta" written vertically.
- Below that: A large checkmark.
- Further down: "7" and "e".
- Bottom: "Bajo Protesta" written vertically.
- Very bottom: "HTS".



En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pero ahí no dice que tenga que presentar un recibo.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: volvemos a lo mismo Regidor, yo creo que cuando son temas de seguridad, tendremos que ser un poco más empáticos a la cuestión social, pero no les estamos negando el derecho al trabajo, ni los estamos bloqueando, únicamente se les está pidiendo se regularicen y es todo. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: dices que no lo estas bloqueando, porque no les has notificado el acuerdo. - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: por lo mismo de que estaban checando si cumplía o no.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pues ya es decisión de ustedes. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: yo lo que sugiero es que se suspenda la operación, lo bajen a comisión, por eso que su suspenda la entrega del acuerdo.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: que se baje a comisión, y lo que comentas Regidor de poderlo analizar nuevamente en comisión y sumarnos los Regidores.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más dejar claro, no es revocarlo ni bloquear, yo percibí, de manera personal porque yo lo recibí, en el jueves de la gente, entonces, le hable al Secretario, me dijo acá lo recibo para explicarle cual es el tema y no es la idea el bloquear, solamente cotejar que cumpla y se le da su autorización para su operatividad, sin ningún problema, yo lo que sugiero es que lo bajen, que ya lo revise y listo, no revocar el acuerdo.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de entrada no se le ha notificado, no está operando por falta de esa

H45





2021 - 2024

notificación, nada más pedir que sea claro con la gente, la verdad a mí, el solicitante me comunica que se le dijo por parte de ti Presidente, que yo había pedido que no se le notificara, porque yo consideraba que le faltaban documentos, el así me dijo, pero en realidad la comisión lo analizo, se subió a sesión y está aprobado, de ahí en mas no está en mi cancha, ojala que si sean claros con esa gente, no tengo yo ningún compromiso con él, pero así como el, vienen otras empresas, otros solicitantes, que se les ha dado un trato igualitario, pues a los que no han reunido los requisitos los tenemos en espera, pero en ese nosotros consideramos como comisión que si los tenia reunidos, pero ya ustedes deciden.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más para dejar claro el tema, precisamente por eso le solicite la información y mande a esta persona con el Secretario, para darle solución al problema, en ningún momento se comento, ni se dijo a esta persona, la idea es que salga el tema, que pueda chambear y que pueda operar, sobre todo a esas empresas hay que tener mucho cuidado en el tema de que su documentación, que esté en orden y este en regla para poder tener un seguimiento completo de los elementos que contratan y que estén operando o de qué manera están operando.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

**ACUERDO:** Una vez presentado el oficio, se **ACORDO:** Se considera factible, se baje el punto relativo a la Anuencia que se otorgó a la Empresa de Seguridad Privada denominada "Aguillón", para su revisión y análisis, y se omite notificarle el acuerdo, hasta en tanto cumpla con los requisitos que se le solicitan.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente oficio para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA,** con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces y Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Bajo protesta" and "HTS".



Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 70, 72, fracción III, 76 fracción VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 60, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 23:40 veintitrés horas, con cuarenta minutos, del día de hoy, 7 siete de octubre del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

  
LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:

H+5



2021 - 2024

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ

MÁRQUEZ

*Se dio protesta por no coincide con lo abordado en la sesión, se alteró la información, inclusive se omitió compartir el audio para revisión, por eso no la aprobé*

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

*Hermelinda Torres Sotelo*  
C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ

CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS  
RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

A. D. C

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ

*Se dio protesta ya que en la sesión se vio el tema del aumento de las tarifas a las comunidades rurales, solo se tocó el tema del aumento general de 2 pesos y el 50% a estudiantes y las tablas que agregaron sin haberse presentado en la tarifa a estudiantes y el tema de las tarifas rurales no se vio en la reunión con los permisionarios ni en 9 meses después el acta*

OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

Hts

10/10/10